



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

2025

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO	Colegio San José de la Montaña
RECONOCIMIENTO OFICIAL	Resolución exenta N°152 de fecha 27/02/1997
ROL BASE DE DATOS (RBD)	15610-8
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado. Fundación Educacional Profesor Luis Silva Sánchez.
TIPO DE ENSEÑANZA	Científica – Humanista.
NIVELES DE ENSEÑANZA IMPARTIDOS	Pre-básica. Enseñanza básica. Enseñanza media.
CANTIDAD DE GRUPOS CURSOS	26
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Miraflores N° 1050
COMUNA	Chimbarongo.
REGIÓN	Libertador Bernardo O'Higgins.
TELÉFONO	722-782509
E-MAIL DE CONTACTO	secretaria@colegiosanjosedelamontana.cl
PÁGINA WEB	www.colegiosanjosedelamontana.cl
DIRECTOR(A)	Francisco Hasbún González

II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar del Colegio San José de la Montaña nace como respuesta a las necesidades de la comunidad planteadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y que son parte de las tareas que ha abordado en el Plan de mejoramiento Educativo (PME) en sus diferentes ciclos. Desde otra perspectiva también responde al mandato de ley expresado en su “Política Nacional de Convivencia Educativa” (PNCE) 2024-2030. Esta normativa exige generar un “Plan de Gestión para la Convivencia” (PGCE) articulado con el Reglamento Interno Escolar, el PME y el Plan de Formación Ciudadana.

En este encontrará el objetivo general y sus objetivos específicos asociados a varias acciones, y que cuya finalidad es el logro de las metas de cada uno de ellos que también se asocian al PME y PEI. Todo lo anterior busca contribuir en la construcción del perfil del estudiante de nuestra escuela a partir de la práctica de valores plasmados en su vida escolar y con una clara distinción en su estilo de vida, esto debido a los sellos educativos manifestados en el PEI y trabajados con ellos.

Por este motivo el plan se presenta como una alternativa de participación flexible y que se adapta a las circunstancias del contexto educativo y de las variables socioeconómicas y socio-afectivas.

Finalmente, hay que declarar que cada acción compromete una responsabilidad no solo de quienes figuran en el plan, sino que de toda la comunidad que participa y trabaja por el logro de generar una Unidad Educativa con ambientes y espacios seguros, amables y respetuosos.

III. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar se nutre de distintos documentos y lineamientos emanados del Ministerio de Educación:

Ley General de Educación (2009): Declara que la finalidad de la educación es alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los estudiantes, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

Ley de Inclusión (2011): Se crea la figura del encargado de Convivencia Escolar, quien será responsable de la implementación de un Plan de Gestión de Convivencia, con sus respectivos protocolos y medidas pedagógicas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Convivencia Escolar para enfrentar las situaciones de violencia.

Ley Sobre Violencia Escolar (2015): De acuerdo con esta ley los Reglamentos de Convivencia deben:

- Asegurar el derecho a la educación de todos/as los estudiantes, resguardando su ingreso y permanencia durante su trayectoria escolar.
- Eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y participación de los estudiantes.
- Establecer programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento académico y necesidad de apoyo para la convivencia.
- Reconocer el derecho de asociación de los estudiantes, padres, madres y apoderados, personal docente y asistentes de la educación.
- Establecer la regulación de las medidas de expulsión y cancelación de matrícula, las que sólo podrán adoptarse luego de un procedimiento previo, racional y justo.

Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030:

1) Dimensión ética: es el punto de partida desde donde se inician todas las reflexiones, relaciones, acciones y gestiones asociadas a la convivencia educativa, siendo la base transversal que sostiene a todas las otras dimensiones de la Política. Se fundamenta en el principio de cuidado colectivo que busca resguardar el buen trato y el bien común, y en el principio de inclusión que busca construir comunidades educativas pluralistas y garantes de derechos, capaces de valorar la riqueza de la diversidad.

2) Dimensión formativa: interacción comunitaria, participativa y transversal entre el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje de la convivencia educativa. Esta interacción implica que todos los espacios del establecimiento educacional son un contexto de aprendizaje para la convivencia, donde cada integrante de la comunidad educativa es continuamente enseñante y aprendiz sobre cómo convivir.

3) Dimensión modos de convivir: las diversas maneras que las y los integrantes de la comunidad educativa tienen de relacionarse entre sí, considerando que al interior de la comunidad existen múltiples y paralelos modos de convivir al interior de cada estamento o grupo, y entre estos. Estas maneras de relacionarse impulsan a una reflexión individual y colectiva de carácter permanente, para que las prácticas cotidianas de convivencia se basen en los principios de cuidado colectivo e inclusión.

4) Dimensión contextos de aprendizaje: conjunto de elementos que crean el clima y el ambiente donde se enseña y se aprende a convivir, referidos principalmente a la cultura institucional observable en los aspectos normativos (reglamento interno), en los canales de comunicación, en las instancias de participación, entre otros. Los contextos de aprendizaje son permeables a los contextos locales y territoriales donde se sitúa la comunidad educativa, así como también al contexto macropolítico del país, por lo que son definidos como dinámicos, cambiantes y, por tanto, transformables.

5) Dimensión gestión de la convivencia: proceso colaborativo e intencionado del diseño, implementación y evaluación de estrategias para aprender a convivir mejor y prevenir la violencia en las comunidades educativas. Este proceso es liderado por el/la encargado/a de convivencia con el respaldo del equipo directivo, el equipo de convivencia, la colaboración de otros profesionales del establecimiento, el apoyo de las redes locales y la participación colectiva de todos los y las integrantes de la comunidad. La gestión de cada establecimiento educacional se pone en diálogo con los procesos liderados por el Ministerio de Educación y por los sostenedores educacionales para la gestión territorial de la convivencia.

IV. CONCEPTOS

No ser discriminado arbitrariamente: El sistema educacional propende eliminar toda forma de exclusión o segregación arbitraria que impida el ejercicio de los derechos y participación de los miembros de la comunidad educativa.

Justo procedimiento: Las sanciones o medidas disciplinarias que se ejerzan en contra de un miembro de la comunidad educativa, deben ser aplicadas con sujeción a los procedimientos racionales y justos que estén previamente contemplados en el Reglamento Interno del establecimiento educacional, garantizando el derecho del afectado, padre, madre o apoderado a realizar sus descargos y a solicitar la reconsideración de la medida.

Estudiar en un ambiente de aceptación y respeto mutuo: Asegura un ambiente adecuado para el desarrollo de las relaciones cotidianas entre los miembros de la comunidad; siempre en un marco de respeto, participación y buen trato, que permita la vinculación entre ellos y con el medio en general.

Expresar su opinión: Todo miembro de la comunidad educativa tiene el derecho de manifestar sus opiniones o puntos de vista dentro de un marco de respeto y buena convivencia.

Recibir una atención y educación adecuada, oportuna e inclusiva: Garantiza la posibilidad de ingreso al sistema educativo, de manera transparente y en igualdad de condiciones. Una vez incorporado, se asegura su continuidad sin que se vea interrumpida de manera arbitraria o por motivos no contemplados en la normativa. Los establecimientos educacionales deben propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y estándares de aprendizaje que se definan en la ley.

Participar en instancias colegiadas en el establecimiento.

Recibir educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral: Garantiza la posibilidad de ingreso al sistema educativo, de manera transparente y en igualdad de condiciones, una vez incorporado, se asegura su continuidad sin que se vea interrumpida de manera arbitraria o por motivos no contemplados en la normativa.

V. VINCULACIÓN PEI

La Ley General de Educación (LGE) posiciona al Proyecto Educativo Institucional (PEI) como el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, dando

cuenta del propósito compartido que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad y se transforma en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional para la formación de sus hijas e hijos.

El PEI es el horizonte educativo y formativo de una organización escolar, constituyéndose en el lugar hacia dónde queremos llegar. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se convierte en la planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos, constituyéndose en el medio que permitirá llegar al lugar final proyectado. De acuerdo con esto, es relevante que ambas herramientas de gestión se encuentren articuladas en este plan de gestión de Convivencia Escolar.

VISIÓN:

Ser una institución educativa que forme estudiantes con oportunidades para crecer con compromiso social, respeto por la vida y su entorno. Que sean capaces de desenvolverse con valores sólidos en los diversos ámbitos de la vida.

MISIÓN:

Potenciar en los estudiantes habilidades y valores para desenvolverse integralmente en su vida personal y académica, mediante el desarrollo de virtudes.

VI. OBJETIVOS

Objetivo General: Desarrollar e implementar un Plan de Gestión de Convivencia Escolar que promueva un ambiente educativo seguro, inclusivo y respetuoso, alineado con los principios y directrices de la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030, garantizando el bienestar integral de todos los miembros de la comunidad escolar.

Objetivo Específico

1. Implementar estrategias de autocuidado y participación para los estudiantes, apoderados y funcionarios del establecimiento.

2. Desarrollar trabajo formativo con enfoque valórico y de orientación vocacional basado en los principios y valores establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.
3. Fomentar la sana convivencia en la comunidad educativa, trabajando en un enfoque valórico y formativo.

VII. PLAN DE ACCIÓN

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Intervenciones en curso.
DESCRIPCIÓN	Realizar talleres y/ o actividades formativas en los distintos niveles que potencien la sana convivencia escolar, que puedan conocer nuestro RICE, así también sobre otras temáticas considerando las necesidades de cada curso.
FECHA DE INICIO	03 de marzo de 2025
FECHA DE TÉRMINO	Finalización año escolar 2025.
RESPONSABLE	Encargado de Convivencia Escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Computador, pizarra, afiches, materiales a elección.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Libro de clases o correos electrónicos, o fotografías

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Abriendo el colegio a nuestra comunidad.
DESCRIPCIÓN	Fortalecer la alianza familia-colegio por medio de diversas actividades que promuevan la participación de padres, apoderados, funcionarios y estudiantes.
FECHA DE INICIO	03 de marzo 2025
FECHA DE TÉRMINO	Finalización año escolar 2025.
RESPONSABLE	Encargado de Convivencia Escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material audiovisual. escenario, decoración de espacios o espacios deportivos.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías o invitaciones o correos electrónicos o actas del consejo escolar.

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Fortalecer la sana convivencia.
DESCRIPCIÓN	Realizar mediaciones y procesos formativos entre estudiantes que han presentado dificultades de convivencia escolar.
FECHA DE INICIO	03 de marzo 2025
FECHA DE TÉRMINO	Finalización año escolar 2025
RESPONSABLE	Encargado de Convivencia Escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Computador, espacio físico idóneo y acta de mediación.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Respaldo de mediaciones y medidas formativas
-------------------------------	--

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Activación de protocolos.
DESCRIPCIÓN	Activar protocolos que se encuentren en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) con la finalidad de promover una sana convivencia entre los distintos participantes de la Comunidad Educativa.
FECHA DE INICIO	03 de marzo de 2025
FECHA DE TÉRMINO	Finalización año escolar 2025.
RESPONSABLE	Encargado de Convivencia Escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Computador.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Respaldos de entrevistas, correos electrónicos o actas consejo escolar.

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Jornadas de autocuidados para funcionarios de nuestro Establecimiento.
DESCRIPCIÓN	Jornadas de autocuidados para promover el autocuidado físico y emocional de los funcionarios, fortaleciendo sus relaciones interpersonales a través de actividades que fomenten el bienestar integral, la salud mental y el trabajo colaborativo en el entorno escolar.

FECHA DE INICIO	Inicio año escolar 2025
FECHA DE TÉRMINO	Finalización año escolar 2025
RESPONSABLE	Encargado de Convivencia Escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Computador, monitores, alimentación, sonido, otros.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías o correos electrónicos o registros de asistencia.

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Jornadas de capacitaciones para funcionarios de nuestro Establecimiento.
DESCRIPCIÓN	Jornadas de capacitación para los funcionarios, con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para abordar y gestionar de manera efectiva los desafíos relacionados con la convivencia escolar.
FECHA DE INICIO	Inicio año escolar 2025
FECHA DE TÉRMINO	Finalización año escolar 2025
RESPONSABLE	Encargado de Convivencia Escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Computador, monitores, registro de asistencia.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías o correos electrónicos o registros de asistencia.

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Actividades reflexivas y/o capacitaciones para apoderados.
DESCRIPCIÓN	Organizar jornadas de reflexión y/o capacitaciones en reuniones de apoderados u otras instancias, con el propósito de fomentar el compromiso, la colaboración en la promoción de una convivencia escolar saludable y armónica, además, de que puedan conocer y capacitarse sobre nuestro RICE.
FECHA DE INICIO	Inicio año escolar 2025
FECHA DE TÉRMINO	Finalización año escolar 2025
RESPONSABLE	Encargado de Convivencia Escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Reuniones de apoderados, profesores jefes, computadores.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías o correos electrónicos o registros de asistencia.

CRONOGRAMA

[illegible]

ACCIONES DESARROLLADAS

Item Acciones	Descripción actividades	Responsable de la ejecución de la actividad
Intervenciones en cursos	Talleres en los diferentes cursos a cargo de los profesionales del Dpto. de Convivencia Escolar.	Dpto. de Convivencia Escolar Unidad de Convivencia Escolar Fundación
	Talleres en los diferentes cursos realizados por redes externas (Municipalidad, Carabineros, SENDA, otros).	
	Reforzar el sello institucional y el sentido de pertenencia en los estudiantes, a cargo de nuestra orientadora.	
	Guías formativas en la asignatura de Orientación.	
	Aplicación del continuo preventivo SENDA a estudiantes.	
	Celebración día de la Convivencia Escolar.	
Abriendo el colegio a nuestra comunidad.	Actividad "Día de la Familia".	Dirección Dpto. de Convivencia Escolar
	Revista de Baile.	
	Interno de cueca.	
	18 en familia.	
	Aniversario.	
	Otros Actos.	
	Actividad "miradas que construyen" para estudiantes y apoderados.	
	Consejos escolares.	
Fortalecer la sana convivencia	Premiación y reconocimiento estudiantes por sus valores.	Dpto. de Convivencia Escolar Dpto. de Inspectoría Unidad de Convivencia Escolar Fundación
	Mediaciones escolares.	
	Medidas formativas.	

Activación de protocolos	Activaciones de protocolos.	Dpto. de Convivencia Escolar Dpto. de Inspectoría Unidad de Convivencia Escolar Fundación
	Actualizaciones RICE.	
Jornadas de autocuidado funcionarios	Actividad cierre primer semestre.	Dirección Fundación Educacional
	Celebración día de la Educación.	
Jornadas de capacitaciones para funcionarios	Capacitación funcionarios Dpto. de Convivencia e Inspectoría.	Dirección Dpto. de Convivencia Escolar Unidad de Convivencia Escolar Fundación
	Día de la Convivencia Escolar.	
	Capacitación funcionarios sobre PAEC y DEC / Afectividad y sexualidad	
	Capacitación en registros de entrevistas y anotaciones.	
	Capacitación Aspectos normativos y resolución pacífica de conflictos Superintendencia de Educación y Equipo Convivencia Escolar	
	Capacitación a profesionales equipo PIE.	
	Capacitación profesionales Dpto. Convivencia.	
	Capacitación Ley TEA a funcionarios por equipo PIE.	
Actividades reflexivas y/o capacitaciones para apoderados.	Reuniones de apoderados según necesidades.	Profesores jefes Dirección Dpto. de Convivencia Escolar Unidad de Convivencia Escolar Fundación
	Celebración día de la Convivencia Escolar.	
	Talleres terceros medios, SENDA.	
	Capacitación Aspectos normativos – Superintendencia de Educación.	

EVIDENCIAS PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

AÑO 2025

INTERVENCIONES DESARROLLADAS

1) Intervenciones en cursos

a) Talleres en diferentes cursos por profesionales de Convivencia Escolar



Taller 8B Recibidos x



Bárbara Atal Cáceres <atal.caceres.barbara@colegiosanjosedelamontana.cl>
para María, mí, Francisca, Christi, Francisco ▾

mié, 14 may, 15:33 ☆ ↶ ⋮

Estimada

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien.
En relación a lo conversado, le recuerdo que el taller se realizará el día viernes 23 de mayo durante la asignatura de orientación.
La temática a abordar se centra en la importancia de la toma de decisiones y el cambio actitudinal en el contexto escolar.

Sin otro particular,
Saluda Atte

--
Bárbara Atal Cáceres
Psicóloga

Taller 2°B Recibidos x



Valentina Acevedo Valenzuela <acevedo.valenzuela.valentina@colegiosanjosedelamontana.cl>
para SAVKA, Francisca, Francisco, mí, Bárbara ▾

mié, 11 jun, 10:18 ☆ ↶ ⋮

Estimada Miss Savka:

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, de acuerdo a lo conversado, el día de hoy a las 15:15 hrs. Se realizará el taller solicitado de juegos bruscos. Los apoderados fueron informados a través de la aplicación.
Sin otro particular.

Saluda atte:
María Valentina Acevedo Valenzuela
Psicóloga
Colegio San José de la Montaña

↶ Responder

↶ Responder a todos

↷ Reenviar

Horario talleres septimos Recibidos x



Felipe Yevenes Yevenes
para mí, Constanza, Lukas, Francisco ▾

jue, 2 oct, 9:54 ☆ ↶ ⋮

Estimados, tal y como quedó acordado con los profesores jefes, confirmo las fechas de realización de talleres socioemocionales en los cursos séptimo básico A y B a cargo de psicólogo de ciclo. Para el séptimo A, el taller se realizará el día 03-10-2025 desde las 9:50 a las 11:20. Para el séptimo B el taller se realizará el día viernes 03-10-2025 en el horario de 11:30 a 13:00 hrs.
El taller está enfocado en fortalecer las habilidades de empatía, respeto, resolución de conflictos y desarrollo de habilidades sociales con los estudiantes. El taller incluye actividades prácticas para trabajar con los estudiantes las habilidades ya mencionadas.
Es cuanto puedo informar. Saludos cordiales.
Felipe Yevenes.
Psicólogo.

↶ Responder

↶ Responder a todos

↷ Reenviar

b) Talleres en diferentes cursos por Redes Externas



Taller: Violencia en el pololeo 8B. Recibidos x



Jessica Rivas Arias <rivas.arias.jessica@colegiosanjosedelamontana.cl>
para Teresa, Francisca, Francisco, Luis, María ▼

mar, 22 abr, 17:41 ☆ ↶ ⋮

Estimada Miss Teresa:

Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado, se informa que se ha coordinado la realización de un taller sobre violencia en el pololeo dirigido al curso Octavo B, el cual será impartido por profesionales de la Oficina de Violencia Intrafamiliar de la Municipalidad de Chimbarongo.

Dicha actividad se llevará a cabo el día **jueves 08 de mayo a las 09:50 horas, durante su hora de clases.**

Agradecemos desde ya su disposición, apoyo y colaboración en esta importante instancia formativa para nuestros estudiantes.

Sin otro particular,

Saluda Atte,

Jessica Rivas Arias
Trabajadora Social
E. de Convivencia Escolar
Colegio San José de la Montaña

Taller consumo de drogas y alcohol, estudiantes de tercero medio. Recibidos x



Jessica Rivas Arias <rivas.arias.jessica@colegiosanjosedelamontana.cl>
para Carmen, Camila, Nicolás, Francisca, Francisco, Luis ▼

vie, 23 may, 7:51 ☆ ↶ ⋮

Estimados,

Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado con cada uno de ustedes, se informa que el día viernes 06 de junio, entre las 08:05 y las 09:35 horas (orientación / inglés), se realizará una charla dirigida a los estudiantes de ambos terceros medios. Esta actividad estará a cargo de profesionales de SENDA y abordará la temática del consumo de drogas y alcohol.

Esta instancia será realizada en la biblioteca.

Sin otro particular,

Saluda Atte,

Jessica Rivas Arias
Trabajadora Social
E. de Convivencia Escolar
Colegio San José de la Montaña

c) Reforzar el sello institucional y sentido de pertenencia



Francisca Manríquez Maulen <manriquez.maulen.francisca@colegiosanjosedelamontana.cl>
para Patricia, Augusto, Verónica, Blanca, Laura, María, Teresa, Luis, Natalia, Jennifer, Vanessa, Nicole, BEATRIZ, Víctor, María, Luis, mí

jue, 29 may, 11:19 ☆ ↶ ⋮

Estimada Miss Patricia:

Junto con saludarle cordialmente y esperando que se encuentre muy bien, le comparto el horario propuesto para que nos pueda apoyar una vez al mes en el fortalecimiento del **sello** institucional con nuestros estudiantes.

Le solicitamos coordinar previamente con los docentes de asignatura que se indican en la tabla correspondiente, con el fin de facilitar la planificación y ejecución de la actividad. El enfoque de estas sesiones será la reafirmación del colegio, misión, visión y valores institucionales, con el objetivo de reforzar la identidad de nuestros alumnos con el establecimiento.

HORARIO ORIENTADORA: MISS PATRICIA BARAHONA HERNÁNDEZ.

BLOQUE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º	5ºB (AUGUSTO GUAJARDO)			4ºB (BLANCA ÁLVAREZ)	
2º					
3º	4ºA (BLANCA ÁLVAREZ)			8ºB (TERESA ABARCA)	
4º	1ºB (VÍCTOR CALDERÓN)				
5º	3ºB (BEATRIZ ARIAS GONZÁLEZ)	1ºA (BLANCA ÁLVAREZ Y RICARDO) 1ºB (NATALIA DÍAZ)		8ºA (TERESA ABARCA)	
6º		3ºA (VANESSA POBLETE) 5ºA (TERESA ABARCA)		1ºA (BLANCA ÁLVAREZ)	

Tengo la certeza que su apoyo nos ayudará a fortalecer la identidad de nuestro establecimiento. Copio correo a docentes para que estén en conocimiento.

Quedo atenta a sus consultas.

Saludos cordiales,

IDENTIDAD DEL COLEGIO SJM

Recibidos x



Patricia Barahona Hernandez <barahona.hernandez.patricia@colegiosanjosedelamontana.cl>
para Francisca, Luis, mí

jue, 10 jul, 12:57 ☆ ↶ ⋮

Estimada Directora: junto con saludar, informo que hoy se realizó clase en 8A y 8B correspondiente a la historia de la fundación y símbolos que identifican a nuestro colegio.

Es cuanto informo al respecto.

Saluda Atte,

Patricia Barahona Hernández
Orientadora

SIMBOLOS DEL COLEGIO S.J.M

Recibidos x



Patricia Barahona Hernandez <barahona.hernandez.patricia@colegiosanjosedelamontana.cl>
para Francisca, Luis, mí

mar, 22 jul, 13:11 ☆ ↶ ⋮



Parece que este mensaje está en inglés



[Traducir al español](#)

Estimada Directora: junto con saludar, informo que hoy se realizó la clase, según contenido indicado en los cursos de 2 MA y 5 Básico A. Es todo para su conocimiento.

Saluda Atte,

Patricia Barahona Hernández
Orientadora

d) Guías formativas en Orientación

Guías para clase Orientación/**Valor** del mes de mayo **Responsabilidad**. Recibidos x



Cecilia Olivares Ortiz <olivares.ortiz.cecilia@colegiosanjosedelamontana.cl>
para Francisca, Francisco, Luis, Christi, mí, Bárbara, Valentina, Patricia, Jessica, Francisca, Katherine, Daniela, Maribel, SAVKA, Vanessa, María, Veronica, Laura, Nicole, Augusto, Nicole, Johana, Constanza, Luk

mié, 7 may, 17:40 ☆ ↶ ⋮

Parece que este mensaje está en inglés ×
[Traducir al español](#)

Estimados docentes:

Junto con saludarles y esperando se encuentren muy bien, les comparto la guía de Orientación correspondiente a su ciclo, la cual deberá ser trabajada durante la clase de Orientación del presente mes.

Durante mayo estaremos promoviendo el **valor** de la **responsabilidad**, por lo que se solicita reforzar este **valor** con los estudiantes y generar instancias de reflexión en torno a su importancia. Al finalizar el mes, se premiará a un estudiante por curso que represente de mejor manera este **valor**.

Agradezco desde ya su disposición y compromiso con esta iniciativa formativa.
Quedo atenta ante cualquier duda o requerimiento.

Saludos cordiales,
Cecilia Olivares Ortiz
Estudiante en Practica Trabajo Social

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ



Valor: **Honestidad** / Mes de Julio



Jessica Rivas Arias <rivas.arias.jessica@colegiosanjosedelamontana.cl>
para Jessica, Francisca, Katherine, Daniela, Maribel, SAVKA, Vanessa, María, Veronica, Laura, Nicole, Augusto, Nicole, Johana, Constanza, Lukas, Luis, María, Natalia, Jennifer, Natalia, Cesar, ▼

lun, 7 jul, 15:30 ☆ ↶ ⋮

Estimados profesores:

Junto con saludar, se informa que durante el mes de julio se trabajará el **valor** de la **honestidad**. Por ello, se adjuntan las guías por ciclo, elaboradas por Cecilia Olivares.

Les recordamos además que los estudiantes serán reconocidos por este **valor** en el acto que se realizará durante la primera semana de agosto.

Sin otro particular,

Saluda Atte,

Jessica Rivas Arias
Trabajadora Social
E. de Convivencia Escolar
Colegio San José de la Montaña

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ



e) Aplicación Continuo preventivo SENDA

Actividad

continuo preventivo SENDA

Recibidos x



Jessica Rivas Arias <rivas.arias.jessica@colegiosanjosedelamontana.cl>
para BEATRIZ, Teresa, Augusto, María, Francisco, Luis, Patricia, Valentina ▾

mar, 5 ago, 12:55

Estimados,

Junto con saludar, se informa que nuestra Orientadora Miss Patricia Barahona aplicará dos sesiones del Programa **Continuo Preventivo** de SENDA en los cursos 3°B y 5°B. Por este motivo, se ha determinado realizar dicha actividad durante la asignatura de Religión.

A continuación, se adjuntan los días y horarios correspondientes para su ejecución. Se solicita, por favor, su colaboración en la implementación de esta actividad, en conjunto con Miss Patricia.

Curso	Fecha	Asignatura	Docente
Tercero B	Lunes 19 de agosto Lunes 25 de agosto	Religión	Beatriz González
Quinto B	Martes 20 de agosto Martes 26 de agosto	Religión	Teresa Abarca

Agradeciendo de antemano su disposición,

Saluda Atte,

Jessica Rivas Arias
Trabajadora Social
E. de Convivencia Escolar
Colegio San José de la Montaña

SESIONES PROGRAMA

CONTINUO PREVENTIVO SENDA

Recibidos x



Patricia Barahona Hernandez <barahona.hernandez.patricia@colegiosanjosedelamontana.cl>
para mí ▾

mar, 26 ago, 11:12

Estimada Miss Jèssica: junto con saludar, informo que finalizò la aplicaciòn del programa de SENDA en los cursos de 3 B y 5 B, con dos sesiones en cada uno..En ambos cursos se dejó un cartel alusivo a los temas, el que deberá ser colocado por el P. Jefe. (entregados).

3 B 25 estudiantes
5 B 29 "

Es todo al respecto ,para los fines pertinentes.

Saluda Atte,

Patricia Barahona Hernández
Orientadora



Jessica Rivas Arias <rivas.arias.jessica@colegiosanjosedelamontana.cl>
para Francisco, Patricia ▾

mié, 27 ago, 8:00

Estimada Miss Patricia,

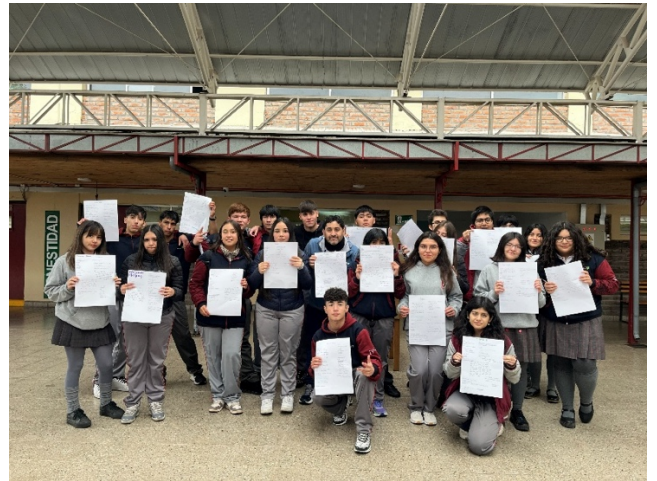
Muchas gracias por su constante apoyo.

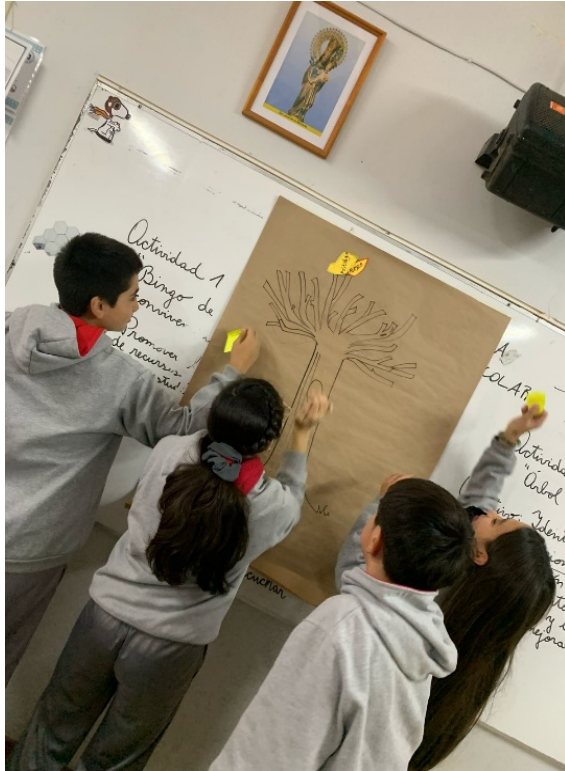
Saluda atte,

Jessica Rivas Arias

...

f) Celebración Día de la convivencia escolar:





2) Abriendo el colegio a nuestra comunidad

a) Actividad "Día de la Familia"



154 1 45

Les gusta a jekita.rivas y otros

colegio.sanjosedelamontana ACTO DÍA DE LA FAMILIA

Con una jornada llena de alegría, emoción y talento, compartimos un hermoso acto en el que estudiantes y apoderados dieron vida a inolvidables personajes del cine y la televisión. "Los Increíbles", "Coco", "Los Locos Adams" y "El Chavo del 8" fueron solo algunas de las representaciones que hicieron vibrar al público con creatividad, color y entusiasmo. Agradecemos a todas las familias que participaron con tanto cariño y compromiso. ¡Gracias por hacer de este día una verdadera fiesta de unidad y valores compartidos!



b) Revista de Baile



c) Interno de Cueca



d) 18 en familia



e) Aniversario



f) Otros actos



89 1 16

colegio.sanjosedelamontana ALCANCIAS DE CUARESMA

Hoy se entregaron las alcancías de Cuaresma para todos los cursos de nuestro establecimiento. Estas alcancías tienen un profundo significado y son parte de una tradición que nos invita a reflexionar sobre el sacrificio, la generosidad y la ayuda a los más necesitados durante este tiempo tan especial. Con estas alcancías, buscamos fomentar el espíritu solidario entre nuestros estudiantes, invitándolos a ofrecer lo que puedan para ayudar a quienes más lo necesitan. ¡Que cada moneda que depositen sea una muestra de su compromiso con el prójimo!

13 de marzo de 2025



99 1 1

Les gusta a pausilsa y otros
colegio.sanjosedelamontana EFEMÉRIDE SEMANAL

Esta semana, con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Agua y el Día Mundial del Clima, los estudiantes de 2ºB realizaron una interpretación especial de la canción "Ahora, el planeta", un gesto simbólico que refleja la importancia de cuidar y proteger nuestros recursos naturales.

A través de esta emotiva presentación, los estudiantes no solo destacaron la relevancia de estos días, sino que también reforzaron el compromiso con el medio ambiente, alentando a todos a tomar acciones conscientes para un futuro más sostenible.

28 de marzo de 2025



179 1 13

Les gusta a jekita.rivas y otros
colegio.sanjosedelamontana VISITA VIRGEN DEL CARMEN

La ceremonia, dirigida por el seminarista Franklin Sosa, fue un momento de reflexión y recogimiento para nuestra comunidad educativa. Agradecemos especialmente la gestión de los docentes Teresa Abarca, César Cancino y nuestra orientadora Patricia Barahona por hacer posible esta actividad.

La presencia de la Virgen del Carmen es significativa para nuestro colegio porque reafirma nuestra identidad como institución cristiano católica, promoviendo valores de respeto, fe y convivencia entre nuestros estudiantes



118 1 1

Les gusta a tondreaupalette y otros
colegio.sanjosedelamontana 🌟🌟 ¡Hoy comenzamos el mes de María en el Colegio San José de la Montaña! 🌟🌟

Este mes, nos unimos en comunidad para honrar y celebrar a nuestra Madre María, quien nos inspira a vivir con fe, amor y solidaridad. A lo largo de este mes, tendremos momentos de oración y reflexión que nos acercarán aún más a su ejemplo de vida.

Invitamos a todos a participar, compartiendo su amor y devoción en cada paso del camino. 💙🙏

¡Que María nos guíe y acompañe en cada uno de nuestros días!

#MesDeMaría #SanJoséDeLaMontaña #Fe #Comunidad

10 de noviembre de 2025

g) Actividad “miradas que construyen” para estudiantes y apoderados



h) Consejos escolares

CITACIÓN PRIMERA SESIÓN **CONSEJO ESCOLAR** Externo Recibidos x

 **Secretaría San José** <secretaria@colegiosanjosedelamontana.cl>
para Gonzalo, Victor, LUIS, mi, 6TO, fran_c_k8, Francisca ▾

jue, 27 mar, 9:14 ☆ ↶ ⋮

 Parece que este mensaje está en inglés X
[Traducir al español](#)

Estimados:
Junto con saludarles y esperando que se encuentren bien, se informa que la primera sesión del **consejo escolar** 2025 se llevará a cabo el día lunes 31 de marzo a las 08:45 hrs.
Sin otro particular y deseando una buena jornada.
Se despide atentamente,

Francisca Manríquez Maulén
Directora
Colegio San José de la Montaña



----- Forwarded message -----
De: **Secretaría San José** <secretaria@colegiosanjosedelamontana.cl>
Date: mar, 2 sept 2025 a las 10:37
Subject: Fwd: consejo escolar 11/9
To: Gonzalo Silva <gonzalo.silvas@gmail.com>, HUMBERTO MEDINA MEDINA <medina.medina.humberto@colegiosanjosedelamontana.cl>, <fran_c_k8@hotmail.com>, 6TO B - LUCAS JOAQUIN GONZALEZ ARAYA <gonzalez.araya.lucas@colegiosanjosedelamontana.cl>, Maribel Salinas Vargas <salinas.vargas.maribel@colegiosanjosedelamontana.cl>, Patricia Barahona Hernandez <barahona.hernandez.patricia@colegiosanjosedelamontana.cl>, Luis Toro Vera <toro.vera.luis@colegiosanjosedelamontana.cl>
Cc: Francisco Hasbun Gonzalez <hasbun.gonzalez.francisco@colegiosanjosedelamontana.cl>

Rosa Díaz Duarte
Secretaria
Colegio San José de la Montaña



----- Forwarded message -----
De: **Francisco Hasbun Gonzalez** <hasbun.gonzalez.francisco@colegiosanjosedelamontana.cl>
Date: mar, 2 sept 2025 a las 10:29
Subject: consejo escolar 11/9
To: Secretaría San José <secretaria@colegiosanjosedelamontana.cl>

Estimados:

Junto con saludar, y esperando que se encuentren bien, escribo este correo para citar a CONSEJO ESCOLAR, para el día jueves 11 de septiembre, a partir de las 12:00 horas.

Atentamente/Yours,

Mr. Francisco Hasbun González
Colegio San José de la Montaña
Director/School Principal



Acta N°1 del Consejo Escolar
Colegio San José de la Montaña

En Chimbarongo a 31 de marzo del año 2025, que la ley N° 19.979, en sus artículos 7°, 8° y 9°, y decreto N°24 del 2005 del Ministerio de Educación, dispuso que en cada establecimiento educacional subvencionado deberá existir un Consejo Escolar, regulando su integración y funciones.

En consecuencia, se procede a la primera sesión del año 2025 del Consejo Escolar del establecimiento educacional San José de la Montaña, de la comuna de Chimbarongo, Región de O'Higgins, en sesión realizada en dependencias del establecimiento con la asistencia de las siguientes personas:

I. INTEGRANTES

Presidente de la Fundación: Gonzalo Silva S

Director del establecimiento: Francisca Manríquez M.

Representante de los Docentes: Víctor Calderón P.

Representantes Asistentes educación: Humberto Medina M.

Encargada de Convivencia Escolar: Jessica Rivas Arias

Jefe de Unidad Técnico Pedagógica: Luis Toro V.

Representante Centro de Estudiantes: Lucas González A.

Representante Centro de Padres: Franchlin Duarte E.

II. TABLA

1. Saludo Inicial.
2. Constitución del Consejo Escolar, elección secretario(a).
3. Cuenta Pública 2024.
4. Informe Técnico Pedagógico.
5. Informe Académico de Evaluación del Programa de Integración Escolar (PIE).
6. Modificación Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) 2025.
7. Modificación Plan Integran de Seguridad Escolar (PISE) 2025.

8. Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2025.
9. Calendario Escolar 2025.

III. DETALLE:

1. Directora da bienvenida oficial al año escolar 2025.
2. Se presenta a los integrantes del Consejo Escolar 2025.

De manera voluntaria asume el cargo de secretario del Consejo Escolar el Jefe de Unidad Técnico Pedagógica Sr. Luis Toro V.

3. Se entregan detalles de los gastos realizados en el período escolar 2024 (ingresos y egresos). Se hace hincapié en el IMIV el cual finalizó el año anterior y que se llevó a cabo con recursos del establecimiento y que actualmente beneficia a toda la Comuna de Chimbarongo.

4. Jefe de UTP entrega balance de resultados académicos: **Resultados SIMCE.** En cuarto año básico se destaca el puntaje histórico obtenido en lenguaje y comunicación. En enseñanza media, a nivel Comunal somos los mejores. Se realiza comparativo de de resultados DIA del nivel con los resultados SIMCE obtenidos.

Resultados PAES. Se realiza análisis de los resultados obtenidos, se comunica que de los 50 inscritos para rendir la prueba estandarizada, 26 fueron seleccionados en universidades estatales.

- Se entrega tríptico con los resultados académicos del PIE (decreto 170/2009). En este ámbito, se socializa sobre la importancia de la inclusión educativa, donde el Programa de Integración Escolar cumple un rol fundamental. En el año 2024 se atendieron a 102 estudiantes (81 NEET y 21 NEEP) y se dieron de alta a 31. Esto considera los niveles de kinder a cuarto año medio.

5. Se socializan modificaciones en el RICE:
 - Deberes de los padres.
 - Descripción de sanciones o medidas disciplinarias (dispositivo tecnológico). Condicionalidad.
 - CANCELACIÓN de matrícula.
 - Expulsión del establecimiento.
 - Cambio de curso (como medida disciplinaria, formativa y/o de acompañamiento).
 - Protocolos. Respecto a su activación (hasta un semestre escolar). Protocolo n° 1 "frente a situación de vulneración o posible vulneración de derechos".
 - Protocolo n°2 "frente a situación de agresión, abuso sexual o sospecha".



Acta N°2 del Consejo Escolar
Colegio San José de la Montaña

En Chimbarongo a 16 de junio del año 2025, que la ley N° 19.979, en sus artículos 7°, 8° y 9°, y decreto N°24 del 2005 del Ministerio de Educación, dispuso que en cada establecimiento educacional subvencionado deberá existir un Consejo Escolar, regulando su integración y funciones. En consecuencia, se procede a la segunda sesión del año 2025 del Consejo Escolar del establecimiento educacional San José de la Montaña, de la comuna de Chimbarongo, Región de O'Higgins, en sesión realizada en dependencias del establecimiento con la asistencia de las siguientes personas:

I. INTEGRANTES

Gerente de la Fundación: Gonzalo Silva S
Directora del establecimiento: Francisca Manríquez M.
Representante de los Docentes: Victor Calderón P.
Representantes Asistentes educación: Humberto Medina M.
Jefe de Unidad Técnico Pedagógica: Luis Toro V.
Representante Centro de Estudiantes: Lucas González A.
Representante Centro de Padres: Franchilín Duarte E.

II. TABLA

1. SALUDO INICIAL.
2. RESULTADOS ACADÉMICOS.
3. ESTUDIANTES CON NEET Y NEEP.
4. ACTIVACIÓN DE PROTOCOLOS.
5. MODIFICACIONES RICE.
6. METAS SEGUNDO SEMESTRE.

1. SALUDO INICIAL

La directora da la bienvenida a los asistentes, destacando la importancia de la instancia para reflexionar sobre el primer semestre del año escolar y planificar estratégicamente el segundo semestre, considerando resultados académicos, protocolos de convivencia y metas institucionales.

Protocolo n°3 "frente a hechos de connotación sexual"
Protocolo n°5 "frente a situación de accidente escolar".
Protocolo n°8 "frente a maltrato o violencia física entre miembros de la c.e."
Protocolo n°9 "frente a maltrato o violencia psicológica entre miembros de la c.e."

Protocolo n°30 "P. para el reconocimiento de la identidad de género, orientación sexual o expresión de género en niños, niñas y adolescentes".

- Se socializan los objetivos del Plan de Convivencia Escolar 2025, de acuerdo a la política nacional de convivencia educativa 2024-2030.
- Gerente de la Fundación Educacional destaca que el RICE fue realizado con dedicación y calidad, contratando para ello una empresa externa.
- 7. Socialización de modificaciones al Plan de seguridad escolar.
- Zonas de seguridad.
- Plano de evacuación.

8. Se socializa los objetivos, metas y acciones del PME 2025, entregando el espacio de intervención de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.

9. Se entrega calendario escolar 2025, donde se detallan fechas importantes a considerar durante este año escolar. Se informa que los actos masivos serán los días martes desde las 16:00 hrs.

 Gonzalo Silva S. Presidente de la Fundación	 Francisca Manríquez M. Directora	 Victor Calderón P. Representante de Docentes
 Luis Toro V. Jefe de UTP	 Humberto Medina M. Representante de Asistentes de la Educación	 Lucas González A. Representante de Centro de Estudiantes
 Franchilín Duarte E. Representante de Apoderados	 Jessica Rivas A. E. de Convivencia Escolar	

2. RESULTADOS ACADÉMICOS

Dirigida por: Jefe de UTP

Primer ciclo:

- **Causas:** Articulación débil entre ciclos (2° a 3°) y enseñanza de Matemática como área crítica, con bajas sostenidas en 3° y 4° año.
- **Plan de acción:**
 - o Plan de nivelación en Lenguaje y Matemática.
 - o Reuniones técnico-pedagógicas para analizar prácticas de docentes en cursos paralelos.

Segundo ciclo:

- **Causas:** Diferencias en gestión de aula, experiencia docente, tamaño de grupo y dinámicas internas.
- **Plan de acción:**
 - o Estrategias de nivelación y trabajo diferenciado en Lenguaje y Matemática.
 - o Observación de clases y co-planificación entre paralelos con brechas significativas (ej. 6°A vs 6°B).

Enseñanza media:

- **Causas:** Falta de conexión contextual de los contenidos y baja motivación de los estudiantes.
- **Plan de acción:**
 - o Promover prácticas evaluativas diversificadas y formativas.
 - o Fomentar resolución de problemas reales.
 - o Promover lectura crítica de textos actuales y literarios.

Foco pedagógico: Fortalecer habilidades en:

- Comprensión de textos diversos.
- Expresión oral y escrita.
- Resolución de problemas en contextos diversos.
- Razonamiento y argumentación matemática.
- Comprensión histórica y análisis de fuentes.
- Observación y exploración de fenómenos naturales y sociales.
- Aplicación del pensamiento científico.

3. ESTUDIANTES NEET Y NEEP

- NEET: 74
- NEEP: 28
- TEA: 24
- Total: 95 estudiantes

4. ACTIVACIÓN DE PROTOCOLOS

Se reporta la activación de los siguientes protocolos:

Nº	Protocolo	Casos
1	Vulneración o posible vulneración de derechos	4
7	Acoso escolar / bullying / cyberbullying	5
8	Maltrato o violencia física	11
9	Maltrato o violencia psicológica	8
12	Porte de armas y otros elementos	4
13	Rumores sobre drogas, alcohol o armas	2
19	Desregulación de un estudiante	16
20	Robo o hurto	1
25	Uso de celulares	28
26	Amenaza	2
28	Idea suicida de un estudiante	3
32	Difamación o fomas	1

5. MODIFICACIONES RICE

- 8.1: Se precisa descripción de conductas esperadas según nivel educativo, acciones u omisiones consideradas faltas, graduadas según gravedad. Para Educación Parvularia, no se establecen sanciones, pero sí medidas pedagógicas formativas para desarrollar empatía y resolución de conflictos.
- 12: La licenciatura de 8° y IV medio es opcional. Requisitos para mantener la tradición: cumplimiento del RICE en presentación personal y ausencia de faltas graves o gravísimas.

Protocolos DEC:

- Protocolo N°33: Desregulación emocional y conductual (general).
- Protocolo N°34: Desregulación emocional y conductual (estudiantes TEA).

Acciones contempladas: identificación temprana, intervención inmediata, apoyo individualizado, inclusión de familias, monitoreo continuo y programas de intervención.



Acta N°3 del Consejo Escolar
Colegio San José de la Montaña

En Chimbarongo, a 11 de septiembre del año 2025, conforme a lo establecido en la Ley N°19.979, en sus artículos 7°, 8° y 9°, y el Decreto N°24 del año 2005 del Ministerio de Educación, que dispone la existencia de un Consejo Escolar en cada establecimiento educacional subvencionado, regulando su integración y funciones, se desarrolla la tercera sesión del año 2025 del Consejo Escolar del establecimiento educacional San José de la Montaña, comuna de Chimbarongo, Región de O'Higgins, realizada en dependencias del establecimiento con la asistencia de las siguientes personas:

I. INTEGRANTES

Representante de la Fundación: Gonzalo Silva S

Director del establecimiento: Francisco Hasbún G.

Representantes Asistentes educación: Humberto Medina M.

Encargada de Convivencia Escolar: Jessica Rivas Arias

Jefe de Unidad Técnico Pedagógica: Luis Toro V.

Representante Centro de Estudiantes: Lucas González A.

Representante Centro de Padres: Anita Céspedes Pinochet

Coordinador de Convivencia Escolar: Víctor Bustos Lizama

II. TABLA

1. Bienvenida y agradecimientos
2. Contratación nuevo psicólogo
3. Actividades segundo semestre
 - o Día del Niño
 - o Campeonato interno de cueca
 - o Revista de baile + velada
 - o Día del Adulto Mayor
 - o Sonrisa blanca y feliz
 - o 18 en familia

6. METAS SEGUNDO SEMESTRE

- Disminuir 15% protocolos activados por situaciones que afectan la convivencia escolar.
- Aumentar 20% estudiantes con niveles de logro satisfactorio en evaluaciones académicas.
- Incrementar 10% la participación de las familias en actividades escolares y pedagógicas.

Reflexión final:

Se enfatiza la necesidad de valorar lo realizado durante el primer semestre y establecer una ruta clara de acción para el segundo semestre, priorizando la mejora académica, la convivencia escolar y el bienestar integral de los estudiantes.

Gonzalo Silva S.
Presidente de la Fundación

Francisca Manríquez M.
Directora

Víctor Calderón P.
Representante de Docentes

Luis Toro V.
Jefe de UTP

Humberto Medina M.
Representante de Asistentes de la Educación

Lucas González A.
Representante de Centro de Estudiantes

Franklin Duarte E.
Representante de Apoderados

4. Informaciones UTP

- o Análisis de resultados obtenidos en monitoreo intermedio DIA
- o Propuesta de horario de clases año escolar 2026

5. Modificaciones RICE

6. Charla Superintendencia de Educación
7. Fechas importantes segundo semestre

1. BIENVENIDA Y AGRADECIMIENTOS

El director da la bienvenida a los asistentes y agradece la disposición de cada integrante para participar en esta instancia de reflexión y toma de decisiones. Destaca la relevancia del Consejo Escolar como espacio de diálogo que articula las acciones pedagógicas, formativas y de gestión institucional.

2. CONTRATACIÓN NUEVO PSICÓLOGO

Se informa la contratación de un nuevo profesional psicólogo, mister Felipe Yevenes, quien reforzará el equipo de Convivencia Escolar y apoyará las estrategias de contención emocional y acompañamiento individual. Se destaca que su incorporación responde a la necesidad de fortalecer el trabajo preventivo y la atención a estudiantes con mayores requerimientos socioemocionales.

3. ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE

Se presenta la programación general de actividades institucionales, culturales y de convivencia, que buscan promover la participación de toda la comunidad educativa y reforzar el sentido de pertenencia.

Día del Niño: celebración recreativa por ciclo, con actividades lúdicas y formativas, organizadas por docentes y asistentes de la educación.

Campeonato interno de cueca: actividad tradicional que fomenta la identidad nacional, con participación por niveles y premiación destacada.

Revista de baile + velada: evento artístico que integra expresión corporal, música y participación familiar, fortaleciendo la convivencia y el trabajo colaborativo.

Día del Adulto Mayor: jornada de homenaje y vínculo intergeneracional, con participación de estudiantes en presentaciones artísticas.

Sonrisa blanca y feliz: programa de salud bucal coordinado con instituciones externas, enfocado en la prevención y la promoción de hábitos saludables.

18 en familia: celebración de Fiestas Patrias con acto, presentaciones artísticas y actividades recreativas, orientadas a la integración y la valoración de las tradiciones chilenas.

Chimbarongo, 11 de septiembre de 2025



REGISTRO DE ASISTENCIA
Tercera Sesión de Consejo Escolar

NOMBRE Y APELLIDO	RUT	CARGO	FIRMA
Patricia Barahona	12.15.285-4	Orientadora	[Firma]
Humberto Flecha	9285829-3	INSPECTOR No Docente	[Firma]
Patricia Espinoza	16.881439-2	Coordinadora de Valores	[Firma]
Luis Toso	18.654.483-4	Dirigente de UTP	[Firma]
Jessica Pizarro	17.984.664-1	Coordinadora	[Firma]
Luis González A.	12.166.147-6	Presidente de Consejo de Alumnos	[Firma]
Victor Amador	16.310.657-4	Dirigente de Coordinación	[Firma]

NOMBRE Y APELLIDO	RUT	CARGO	FIRMA
Francisco Pizarro	18.401.402-4	Director	[Firma]

4. INFORMACIONES UTP

Análisis de resultados obtenidos en monitoreo intermedio DIA:
El Jefe de UTP presenta los resultados del monitoreo intermedio de la Evaluación DIA (Agencia de Calidad de la Educación), destacando avances en comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos. Se identifican cursos con necesidades de reforzamiento focalizado y se planifican estrategias de apoyo en coordinación con docentes y educadoras diferenciales.

Propuesta de horario de clases año escolar 2026:
Se presenta la propuesta preliminar de organización horaria para el año escolar 2026, considerando la optimización del tiempo pedagógico, la carga horaria por asignatura y la coherencia con los planes de estudio vigentes. Se acuerda socializar la propuesta con los equipos docentes antes de su presentación final al sostenedor.

5. MODIFICACIONES RICE

Se revisan y aprueban las modificaciones al Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), con énfasis en la descripción de conductas esperadas, la gradualidad de las faltas y la incorporación de medidas pedagógicas formativas.

Asimismo, se incorporan las siguientes actualizaciones:

Condicionabilidad:

Se establecen dos niveles de condicionabilidad: *simple* y *extremo*, en función de la reiteración de conductas contrarias a la sana convivencia o del incumplimiento grave del reglamento interno.

Protocolo N°31 – Solicitud y entrega de informes escolares de nuestros estudiantes:
Se unifican los plazos para la ejecución de los procedimientos asociados:

- 5 días hábiles para recopilar información con estudiantes, profesores jefes y otros actores relevantes.
- 3 días hábiles para la realización de entrevistas con los apoderados.
Excepto en los protocolos que requieran denuncia formal por ser constitutivos de delitos.

Finalmente, se refuerza la aplicación de los protocolos N°33 y N°34 referidos a desregulación emocional y conductual (general y estudiantes TEA), priorizando un enfoque preventivo, de acompañamiento familiar y restaurativo.

Se informa la próxima realización de una charla organizada en conjunto con la Superintendencia de Educación, dirigida a docentes, estudiantes y apoderados. El objetivo es fortalecer el conocimiento de derechos y deberes de los distintos estamentos y promover la sana convivencia escolar.

7. FECHAS IMPORTANTES SEGUNDO SEMESTRE

Se calendarizan las principales actividades y eventos del segundo semestre, entre ellos: revista de baile, cierre de evaluaciones, licencias de egreso y ceremonias institucionales. Se acuerda difundir esta información mediante circulares y redes institucionales para garantizar la participación de toda la comunidad educativa.

Reflexión final

El director agradece la asistencia y compromiso de los integrantes del Consejo Escolar, destacando el trabajo colaborativo y el enfoque integral que orienta la gestión educativa del establecimiento. Se reafirma el compromiso de continuar promoviendo el bienestar, la convivencia y la mejora de los aprendizajes.



Acta N°4 del Consejo Escolar
Colegio San José de la Montaña

En Chimbarongo a 23 de diciembre del año 2025, que la ley N° 19.979, en sus artículos 7°, 8° y 9°, y decreto N°24 del 2005 del Ministerio de Educación, dispuso que en cada establecimiento educacional subvencionado deberá existir un Consejo Escolar, regulando su integración y funciones.

En consecuencia, se procede a la cuarta y última sesión del año 2025 del Consejo Escolar del establecimiento educacional San José de la Montaña, de la comuna de Chimbarongo, Región de O'Higgins, en sesión realizada en dependencias del establecimiento con la asistencia de las siguientes personas:

I. INTEGRANTES

Presidente de la Fundación: Gonzalo Silva S

Director del establecimiento: Francisco Hasbún G.

Representante de los Docentes: Víctor Calderón P.

Representantes Asistentes educación: Humberto Medina M.

Orientadora: Patricia Barahona H.

Jefe de Unidad Técnico Pedagógica: Luis Toro V.

Representante Centro de Estudiantes: Lucas González A.

Asesor Pedagógico Fundación: Diego González Z.

Director del establecimiento para el año 2026: Daniel Riveros C.

II. TABLA

1. Bienvenida y agradecimientos
 2. Tabla
 3. Resumen 2025
 4. Lectura acta consejo anterior (septiembre 2025)
 5. Rice 2025
 6. Compromisos segundo semestre
 7. PME
 8. Indicadores de eficiencia interna
 9. Cambios 2026
 - A. Director
 - B. Horario salida
 - C. Pase almuerzo
 - D. Actividad física
 - E. Uso teléfonos celulares
7. En relación a PME de nuestro establecimiento, primero se explica a los presentes qué significa este concepto, se mencionan las cinco dimensiones del mismo, y cómo cada una de estas tiene directa relación con los seis planes de gestión del establecimiento. Luego, se muestra organizador gráfico sobre esta misma información, en el cual también se especifica que el PME, está alineado con PEI del colegio, Currículum Nacional, seis planes de gestión, y normativa y leyes vigentes. Posteriormente, se da avance de cumplimiento en las distintas dimensiones del mismo.
8. Se muestran indicadores de eficiencia interna. Se proyecta el porcentaje de promoción y no promoción por nivel. En los niveles de Kinder existe 3.2% de no promoción; en Cuarto Básico hay 1.5% de no promoción; y en Primero Medio un 1.4% de no promoción. Se aclara que en todos los otros niveles, el porcentaje es 100% de promoción del estudiantado. Se muestra resultados de reuniones de apoderados del presente año, además indicando las cuatro fechas, la instancia de reunión excepcional que fue solicitada por cinco cursos a lo largo del año, y el plazo de devolución de su solicitud para agendar las reuniones extraordinarias que se sostuvieron; se visualiza aumentar la cantidad de reuniones para el año 2026, y que volverán a ser en doble jornada de acuerdo a solicitud de apoderados por curso. Finalmente, se realiza reseña de actividades académicas y no académicas, y las orientadas a formación integral del estudiante. Dentro de estas, se mencionan salidas pedagógicas con fines académicos, salidas pedagógicas con fines vocacionales, actividades en el marco de orientación vocacional, campañas de acción social en el establecimiento, talleres extraprogramáticos del presente año, actividades deportivas del presente año, intervenciones de entidades externas en el establecimiento, y capacitaciones de funcionarios.
9. Se indican cambios para el año 2026 en el establecimiento; cambio de Director, asumiendo Sr. Daniel Riveros Castro, la unificación de horario de salida para cursos de enseñanza media de lunes a jueves, cambios en el pase de almuerzo (para quien no regrese al establecimiento a las 14:00 horas, se aplicará el RICE en cuanto a lo estipulado para atrasos); restricción de uso de teléfonos de acuerdo a dictamen de MINEDUC (aclarando que nuestro establecimiento comenzó este proceso en marzo del año 2025), y promulgación de Ley N° 21.778 en relación a actividad física en los establecimientos. Por último, se mantiene el compromiso de seguir en la mejora de los canales de comunicación del establecimiento.
10. Se cierra la sesión brindando un mensaje de despedida de Director, así como también de fin de año.

III. RESUMEN

1. Director entrega saludo inicial a todos los miembros del Consejo Escolar.
2. Se muestra y socializa tabla con los puntos a tratar en la presente reunión.
3. Se realiza recuento y resumen de hitos significativos del año 2025, además se proyecta resumen visual al respecto. Se pormenoriza por orden cronológico, partiendo desde marzo (fallecimiento de fundador, Sr. Luis Silva Sánchez e inicio de año académico) y terminando en diciembre (ceremonias de Finalización y Entrega de Licencias 2025).
4. Se lee resumen de acta del Tercer Consejo Escolar del año 2025, el cual fue efectuado el día jueves 11 de septiembre del presente año.
5. Se explican nuevamente (ya había sido hecho en el Consejo Escolar anterior) los cambios de Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) de dicha sesión, relacionados a Condicionalidad Simple y Extrema, diferenciando según nuestro RICE la calificación de ambas como medidas gravosas, y las implicancias de cada caso. También se socializó nuevamente el Protocolo N°31 **PROTOCOLO PARA SOLICITUD Y ENTREGA DE INFORMES ESCOLARES DE NUESTROS ESTUDIANTES**. Ante consulta de Director año 2026, se aclara unificación de días de protocolos, haciendo la excepción con los protocolos que involucran denuncia ante sospecha de delitos, manteniéndose el plazo de 24 horas.
6. Se muestran los tres compromisos hechos en el Segundo Consejo Escolar del presente año, correspondiente al día 21 de junio de 2025, en relación al segundo semestre. Estos son:
 - a. Disminuir 15% protocolos activados por situaciones que afectan la convivencia escolar: **durante el segundo semestre se activaron 35 protocolos, a diferencia del primero en que se activaron 84 protocolos. Esto significa una disminución de 58,33%, cumpliéndose el compromiso.**
 - b. Aumentar 20% estudiantes con niveles de logro satisfactorio en evaluaciones académicas: **Jefe de UTP implica que se cumplió con el compromiso ante un incremento cercano a 30% de logro satisfactorio en evaluaciones académicas.**
 - c. Incrementar 10% la participación de las familias en actividades escolares y pedagógicas: **director indica que se cumplió con creces el objetivo, experimentando un alza perceptible tanto en participación en instancias de reuniones de apoderado, así como también en actividades en que el establecimiento se abre a la comunidad, y se menciona la nueva instancia de reunión mensual de Delegados por Curso y con Centro General de Padres y Apoderados, lo que implica un incremento mucho mayor a 10%.**



CONSEJO ESCOLAR
CUARTA SESIÓN
MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 2025

Nombre y apellido	Cargo	Firma
Francisco Hasbún G.	Director SSM	[Firma]
Humberto Medina M.	Rep. No Docentes	[Firma]
Patricia Barahona H.	Orientadora	[Firma]
Lucas González A.	Pres. Comité CEA	[Firma]
Daniel Riveros Castro	Director 2026	[Firma]
Diego González Z.	Asesor Pedagógico	[Firma]
Luis Toro V.	Jefe de UTP	[Firma]
Víctor Calderón P.	Rep. Docentes	[Firma]

3) Fortalecer la sana convivencia escolar

a) Premiación y reconocimiento a estudiantes por sus valores



159



Les gusta a paaaul__m9 y otros

colegio.sanjosedelamontana PREMIACIÓN VALOR DE LA HONESTIDAD

Ayer, durante el acto semanal organizado por el 3°B, celebramos y reconocimos el valor de la Honestidad. En esta ocasión, destacamos a estudiantes que, con su ejemplo diario, nos inspiran a vivir con transparencia, sinceridad e integridad. ¡Felicitaciones a quienes fueron reconocidos por reflejar este valor en cada una de sus acciones! Compartimos algunas fotos de este significativo y emotivo momento.

1 de agosto de 2025



📅 Octubre 14, 2025

Reconocimiento al compromiso solidario

Hoy se entregó un certificado a los estudiantes que participaron voluntariamente en la Colecta Nacional de la Fundación Nuestros Hijos,

b) Mediaciones escolares

MEDIACIÓN ESTUDIANTES AÑO 2025	
Datos de los participantes:	Isaías Rivera – Estudiante Valentina Lizana – Apoderada Nicole Palma – Profesora jefe Jessica Rivas – E. de Convivencia Escolar
Fecha:	02 de septiembre

Motivo Mediación:

Se realiza mediación con el estudiante Isaías Rivera, su apoderada Valentina Lizana, profesora jefe, Nicole Palma con la finalidad de generar compromisos para que el estudiante pueda retomar sus clases presenciales.

Desarrollo mediación:

Se da la bienvenida a esta instancia de mediación, agradeciendo la disposición de las partes a participar con el objetivo principal de velar por el bienestar de Isaías. Se explica en qué consiste este proceso y se solicita que el desarrollo de la instancia se lleve a cabo en un ambiente de respeto mutuo.

Se realiza intervención, la apoderada y profesora jefe conversan sobre situación ocurrida y ambas generan compromisos que permitan favorecer y apoyar a Isaías.

El estudiante señala que se ha sentido mas tranquilo y que quiere volver a clases, por lo cual, se agenda el día viernes 05 de septiembre su retorno a clases.

Isaías manifiesta que quiere bailar para el acto del 18 en familia, por lo cual, mañana la abuela de Isaías acompañará solo a la clase de ed. Física para que ensaye el baile. La profesora jefe conversará con la docente Jimena Valenzuela para que lo incluya en este ensayo y baile.

La apoderada señala que en dos semanas más, Isaías asistirá a atención con psiquiatra, por lo cual, la apoderada entregará certificado de atención.

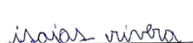
Compromisos mediación:

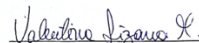
El estudiante retomará sus clases el día viernes 05 de septiembre. Se informará al jefe de UTP.

Miss Nicole Palma conversará con la docente Jimena Valenzuela.

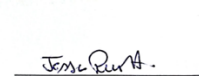
Mantenernos en contacto con la finalidad de continuar apoyando al estudiante.

La apoderada y la profesora jefe se comprometen a mantener una relación basada en el respeto mutuo y a mantener un contacto permanente con el fin de seguir brindando apoyo a Isaías.


Isaías Rivera
Estudiante


Valentina Lizana
Apoderada


Nicole Palma
Profesora jefe


Jessica Rivas
E. de Convivencia Escolar

MEDIACIÓN ESTUDIANTES AÑO 2025	
Datos de los estudiantes:	Maite Sabathier -Quinto B Antonella Peña – Quinto B
Fecha:	07 de mayo

Motivo Mediación:

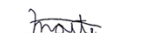
Se realiza mediación escolar con los estudiantes Maite Sabathier y Antonella Peña, esto considerando que las estudiantes mencionan de manera voluntaria querer realizar esta mediación escolar.

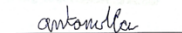
Desarrollo mediación:

Se realiza mediación escolar con las estudiantes Maite Sabathier y Antonella Peña. Durante la conversación, ambas comparten situaciones en las que se sintieron incómodas por actitudes o comentarios de la otra. Se aprovecha el espacio para reflexionar juntas sobre la importancia del respeto en la convivencia diaria, y cómo ciertos comentarios pueden herir y afectar el ambiente en la sala. Las dos reconocen que han dicho cosas negativas y, al ponerse en el lugar de la otra, logran entender cómo se sintió su compañera. Finalmente, se piden disculpas.

Compromisos mediación:

Antonella se compromete a no volver a decir comentarios hirientes a su compañera Maite Sabathier. Maite se compromete a no volver a decir comentarios sobre el cuerpo de su compañera Antonella Peña. Ambas estudiantes se comprometen a mantener una relación de respeto entre ambas y a informar si no se cumplen los compromisos.


Maite Sabathier


Antonella Peña



MEDIACIÓN ESTUDIANTES AÑO 2025

Datos de los estudiantes:	Facundo Silva – Primero B Agustín Zavalla – Tercero B
Fecha:	04 de junio

Motivo Mediación:

Se realiza mediación escolar con los estudiantes Facundo Silva y Agustín Zavalla, esto considerando que los estudiantes mencionan de manera voluntaria querer realizar esta mediación escolar.

Desarrollo mediación:

Se realiza mediación escolar con los estudiantes Facundo Silva y Agustín Zavalla.

Dominga Canales solicita la presencia de la Encargada de Convivencia Escolar en el patio, indicando que Facundo se había acercado a molestar a los estudiantes de tercero básico. Ante esta situación, la Encargada de Convivencia Escolar se dirige al lugar y constata que Facundo estaba realizando gestos que incomodaban a los estudiantes de tercero básico. Posteriormente, de forma repentina, se produce una interacción entre Agustín y Facundo utilizando un palo amarillo. Ante este hecho, se intervino de manera inmediata.

Facundo reconoce que buscó y se acercó a los compañeros de tercero B. Se recuerda lo conversado el día de ayer con el estudiante y sus padres.

Agustín señala que estaban compartiendo con sus compañeros y que Facundo llegó a buscarlos y molestarlos.

Se conversa con ambos estudiantes sobre la importancia de cumplir con los compromisos adquiridos, con el fin de prevenir situaciones de conflicto en el futuro.

Compromisos mediación:

Facundo se compromete a: "no volver a buscar a los niños de tercero".

Agustín se compromete a cumplir con los compromisos anteriormente e informar cuando no sean cumplidos.



MEDIACIÓN ESTUDIANTES AÑO 2025

Datos de los estudiantes:	Nallely Navarro Maite Matus
Fecha:	14/11/2025

Motivo Mediación:

Conocer ambas percepciones, aclarar la situación, generar compromiso que ayuden a mejorar la convivencia entre los estudiantes.

Desarrollo mediación:

La estudiante Maite comunica que no ha realizado comentarios negativos sobre su compañera Nallely, aclarando el rumor por parte de Antonella Ibáñez.

La estudiante Nallely comunica que si ha observado actitudes de Maite, donde se interpreta que si ha realizado comentarios y risas.

Las estudiantes se comprometen a evitar los comentarios negativos que las involucren, no dejarse llevar por los rumores, a informar quien es la persona que realiza el rumor para poder reforzar la importancia de las consecuencias de sus acciones, mantener el respeto y empatía.

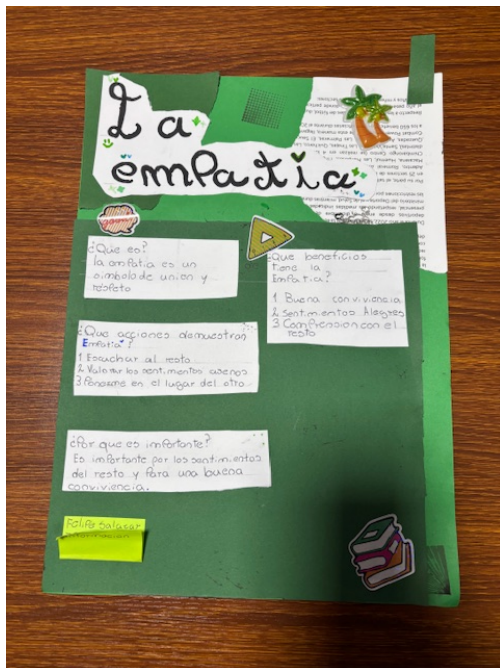
En el marco de esta mediación, se refuerza el propósito de promover una convivencia escolar basada en el respeto mutuo, recordando la importancia de ser buenos compañeros y mantener relaciones cordiales en el Establecimiento.

Asimismo, se realiza una reflexión conjunta sobre la necesidad de establecer una comunicación respetuosa, evitando comentarios o conductas que puedan afectar emocionalmente a otros compañeros. Durante la conversación, se destaca cómo nuestras palabras y acciones pueden tener un impacto negativo, incluso cuando no existe una intención directa de dañar, lo que refuerza la necesidad de actuar con empatía y responsabilidad.

Compromisos mediación:

- Informar si existieran nuevas situaciones que afecten la sana convivencia escolar.
- Las estudiantes se comprometen a cumplir sus compromisos, evitar comentarios y rumores, mantener el respeto, empatía y la sana convivencia escolar.
- Informar a apoderadas.
- Entrevistar a compañeras para reforzar la importancia de las consecuencias de los rumores.

c) Medidas formatias



REFLEXION

Cuando una relación termina de manera abrupta y la otra persona decide cortarla, lo más doloroso es cuando, además de tomar esa decisión, comienza a tratarme de manera irrespetuosa e incluso a insultarme. Traté de poner límites y defenderme como primera instancia pensando que esta situación cesaría pronto, pero sus palabras y actitudes no pararon, entonces yo también comencé a responder, cosa que estuvo bastante mal, ya que esto no solo nos afectó en la relación de ambos, sino que también empezó a crear conflictos con otros compañeros del curso. Ahora no solo me está afectando su actitud hacia mí y en viceversa la mía hacia él, sino también los problemas que está creando con otras personas, que, de alguna manera, ahora también se ven involucrados en una situación que ambos creamos.

Durante estos días que he estado en casa, he entendido que aunque mi intención jamás fue causarle daño a mi compañero, ni a otros externos, lo hice de igual forma, y me arrepiento bastante por eso, por lo mismo también he decidido tomar medidas externas como el hecho de tomar terapia psicológica para estar tanto mejor conmigo misma como para tener las herramientas suficientes para enfrentar de buena forma y sin afectar la convivencia entre pares en situaciones similares que puedan pasar en un futuro, pero que de todas formas evitare que pasen.

He comprendido también que a alguien que fue importante, sobre todo una pareja sentimental, no se le olvida fácilmente, sobre todo estando en el mismo curso ya que hay que verlo constantemente, y sinceramente cuando acabo la relación pensé que sería el fin del mundo porque lo tendría que ver y convivir a diario con él, pero

después de todo no soy la primera ni la última persona a la que le ha pasado esto, y para comenzar a sanar y que el problema pare solo hay que desatenderse de esa persona, pues pasar de estar acostumbrada a darle la atención y girar alrededor de una sola persona a tener que evitarla por el bien de ambos es un cambio bastante abrupto, y como visión personal siento que todos somos seres de cambio, por lo que admito que aunque cometí errores al momento de romper los acuerdos estipulados o al momento de tratar con mi compañero sabiendo que no se podía, creo que siempre hay espacio para cambiar las cosas que hicimos mal, enmendar y redimir nuestros errores y que estos queden como una enseñanza para nuestro futuro.

Es por eso que tomar la decisión de cortar contacto con esta persona y seguir los tratados estipulados por el colegio, convivencia escolar y nosotros es lo más saludable que puedo hacer, ya que, a pesar de al principio enojarme y frustrarme por la sanción que recibí, entendí que esto lo hicieron con el fin de velar por el bienestar de ambos por igual y fue bastante justo ya que ambos actuamos de mala forma y la sanción que recibimos fue por igual y justa. Y esto no lo hago solo para protegerme a mí misma, sino también para evitar que esta dinámica tóxica y también un tanto tensa que se ha creado dentro del curso siga afectando a otras personas y creando más problemas a largo plazo, pues se estaba segregando un poco el curso y no era muy agradable llegar a la sala de clases y que todos estuvieran constantemente al pendiente de lo que podía pasar o no pasar con mi compañero Joaquín, de a quien iban a sacar primero a la psicóloga y a quien después, de que estuvieran todos al pendiente de cómo nos llevábamos o tratábamos, entre otras diversas situaciones similares. Al cortar contacto, estoy eligiendo cuidar mi paz y mi bienestar emocional y

físico, sin permitir que alguien siga afectando mi vida de la manera en la que lo venía afectando, y además protegiendo el bienestar de mis compañeros de curso, el ambiente en la sala de clases y el desarrollo y concentración de clases en sí.

A veces, la mejor opción es alejarse de personas que no te respetan ni valoran, mucho menos te suman en tu día a día y al tomar distancia, me estoy liberando de una relación y una dinámica que solo me han traído dolor y problemas de parte de ambos que afectaron tanto a nosotros, a nuestro curso y a nuestras familias, realmente le deseo lo mejor a mi compañero y quiero lograr tener una buena relación con el con el pasar del tiempo. Y aunque sé que en estos momentos la situación todavía sigue siendo muy complicada, me comprometo a poner todo de mi parte y mi mayor disposición para que se solucione y que con el tiempo podamos llevar de buena forma y sobre todo con cordialidad y respeto por delante la relación con mi compañero Joaquín.

Para finalizar esta reflexión, agradezco enormemente la disposición que tuvieron todos los adultos involucrados, tanto profesora jefe, psicóloga y encargada de convivencia escolar en toda esta situación ya que dieron un gran apoyo y aun siguen estando al pendiente para que la situación se solucione y mejore.

Romina González Villaseca.

1

LAS PALABRAS SON HERRAMIENTAS MUY PODEROSAS. CON ELLAS PODEMOS CONSTRUIR, MOTIVAR, HACER SENTIR BIEN A ALGUIEN O POR EL CONTRARIO, DESTRUIR, HERIR Y GENERAR UN AMBIENTE NEGATIVO.

MUCHAS VECES NO SOMOS REALMENTE CONSCIENTES DEL IMPACTO QUE TIENEN NUESTRAS PALABRAS EN LOS DEMÁS, ESPECIALMENTE CUANDO ESTAMOS MOLESTOS, FRUSTRADOS O CUANDO ACTUAMOS SIN PENSAR. EN MI CASO, COMETÍ EL ERROR DE DECIR COSAS CON RABIA, Y ESTO NO AFECTÓ SOLAMENTE A LA PERSONA INVOLUCRADA, SINO QUE TAMBIÉN AFECTA AL AMBIENTE Y COMPAÑERISMO DENTRO DEL AULA Y MI RELACIÓN CON OTROS COMPAÑEROS.

A TRAVÉS DE ESTA REFLEXIÓN, ME DOY CUENTA LA MANERA EN QUE LAS PALABRAS PUEDEN AFECTAR EMOCIONALMENTE A LOS DEMÁS Y CÓMO INFLUYE DE MANERA NEGATIVA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SOBRE TODO ME DOY CUENTA DE EL PESO Y LAS CONSECUENCIAS DE NUESTRAS PALABRAS.

CUANDO ALGUIEN RECIBE UN INSULTO, NO SOLO ESCUCHA PALABRAS DESAGRADABLES Y PASA POR UN MOMENTO INCOMODO, SINO QUE TAMBIÉN SIENTE UNA AGRÉSION Y FALTA DE RESPETO HACIA SU PERSONA.

LAS PALABRAS OFENSIVAS PUEDEN QUEDARSE GRABADAS EN LA MENTE Y AFECTAR LA AUTOESTIMA, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR EMOCIONAL.

NADIE SABE CON EXACTITUD POR LO QUE PUEDE ESTAR PASANDO LA OTRA PERSONA EN SU VIDA PERSONAL Y UN INSULTO, POR MÁS "PEQUEÑO" QUE PAREZCA, PUEDE

2

SE LA GOYA QUE DERRAME EL VASO.

EN MI CASO, AUNQUE FUE UN MOMENTO DE IMPULSIVIDAD, YA LO HABÍA HECHO. LAS PALABRAS QUE DUE PUEDEN HABER HECHO SENTIR MAL A MI COMPAÑERA, HACERLA DUDAR DE SI MISMA O INCLUSO GENERARLE MIEDO O TRISTEZA.

NO ME DETUVE A PENSAR EN LAS CONSECUENCIAS Y EL PESO DE LO QUE ESTABA DICIENDO.

ME DESÉ LLEVAR POR MIS EMOCIONES, SIN MEDIR EL DOLOR QUE MIS PALABRAS PODÍAN CAUSAR.

ADemás, EL USO DE INSULTOS Y MALAS PALABRAS NO SOLAMENTE HIERE A QUIEN LO RECIBE, SINO QUE TAMBIÉN HABLA DE QUIÉN LO DICE.

REFLEJA UNA FALTA DE CONTROL DE MI PARTE, DE EMPATÍA Y DE RESPETO.

RECONOZCO QUE, AL DECIR ESAS PALABRAS, ACTUÉ DE FORMA IRRESPECTUOSA Y NO ME COMPORTE COMO UN BUEN COMPAÑERO NI COMO UN ESTUDIANTE QUE APORTE A LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.

LA CONVIVENCIA ESCOLAR SE BASA EN EL RESPETO, LA TOLERANCIA Y LA BUENA COMUNICACIÓN ENTRE TODOS LOS COMPAÑEROS DE CLASE.

CUANDO ESTOS VALORES SE ROMPEN, INCLUSO POR UNA SOLA PALABRA OFENSIVA, SE GENERA UN AMBIENTE TENSO Y POCO AGRADABLE.

LAS PELEAS, LOS INSULTOS O LAS BURLAS NO SOLO AFECTAN A QUIÉNES PARTICIPAN DIRECTAMENTE, SINO QUE TAMBIÉN IMPACTAN A QUIÉNES OBSERVAN, QUIÉNES SE

3

SIENTEN INCOMODOS O TIENEN QUE EN CUALQUIER MOMENTO LES PUEDA PASAR A ELLOS.

RECONOZCO MI ERROR Y ASUMO LA RESPONSABILIDAD DE MIS PALABRAS.

NO QUIERO JUSTIFICARME DICIENDO QUE ESTABA MOLESTO O QUE FUE UN IMPULSO, PORQUE NADA DE ESO JUSTIFICA LA FALTA DE RESPETO A OTRA PERSONA.

ESTA EXPERIENCIA ME SIRVIÓ PARA REFLEXIONAR SOBRE LA IMPORTANCIA DEL AUTOCONTROL, LA EMPATÍA Y LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS AL COMUNICARNOS.

DESDE AHORA ME COMPROMETO A PONER LAS COSAS ANTES DE DECIRLAS, A PONERME EN EL LUGAR DEL OTRO, Y A USAR MIS PALABRAS PARA GENERAR BUENA CONVIVENCIA Y NO PARA VOLVER A PASAR POR UNA SITUACIÓN INCÓMODA Y NO FALTARLE EL RESPETO A NADIE.

GRACIAS A ESTA REFLEXIÓN ME QUEDA CLARO EL PESO QUE TIENEN NUESTRAS PALABRAS Y LO MUCHO QUE PUEDEN HERIR A UNA PERSONA Y TAMBIÉN DISCUTIR LA SANA CONVIVENCIA.

JOAQUÍN URTUBIA

4) Activación de protocolos
a) Activaciones de protocolos

Activación de protocolo. Recibidos x



Bárbara Atal Cáceres <atal.caceres.barbara@colegiosanjosedelamontana.cl>

para Natalia, Francisco, mí ▼

28 nov 2025, 9:05



Estimada Natalia,

Junto con saludar, se informa que el día lunes 24 de noviembre se activó el protocolo N° 1 "Protocolo frente a situación de vulneración o posible vulneración de derechos" a favor de su estudiante Antonia González.

Los antecedentes serán entregados por Miss Jessica Rivas.

Sin otro particular,

Bárbara Atal.

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar





Acta N°4 del Consejo Escolar

Colegio San José de la Montaña

En Chimbarongo a 23 de diciembre del año 2025, que la ley N° 19.979, en sus artículos 7°, 8° y 9°, y decreto N°24 del 2005 del Ministerio de Educación, dispuso que en cada establecimiento educacional subvencionado deberá existir un Consejo Escolar, regulando su integración y funciones.

En consecuencia, se procede a la cuarta y última sesión del año 2025 del Consejo Escolar del establecimiento educacional San José de la Montaña, de la comuna de Chimbarongo, Región de O'Higgins, en sesión realizada en dependencias del establecimiento con la asistencia de las siguientes personas:

I. INTEGRANTES

Presidente de la Fundación: Gonzalo Silva S

Director del establecimiento: Francisco Hasbún G.

Representante de los Docentes: Víctor Calderón P.

Representantes Asistentes educación: Humberto Medina M.

Orientadora: Patricia Barahona H.

Jefe de Unidad Técnico Pedagógica: Luis Toro V.

Representante Centro de Estudiantes: Lucas González A.

Asesor Pedagógico Fundación: Diego González Z.

Director del establecimiento para el año 2026: Daniel Riveros C.

II. TABLA

- Bienvenida y agradecimientos
- Tabla
- Resumen 2025
- Lectura acta consejo anterior (septiembre 2025)
- Rice 2025
- Compromisos segundo semestre
- PME
- Indicadores de eficiencia interna
- Cambios 2026
 - Director
 - Horario salida
 - Pase almuerzo
 - Actividad física
 - Uso teléfonos celulares

- III. RESUMEN**
- Director entrega saludo inicial a todos los miembros del Consejo Escolar.
 - Se muestra y socializa tabla con los puntos a tratar en la presente reunión.
 - Se realiza recuento y resumen de hitos significativos del año 2025, además se proyecta resumen visual al respecto. Se pormenoriza por orden cronológico, partiendo desde marzo (fallecimiento de fundador, Sr. Luis Silva Sánchez e inicio de año académico) y terminando en diciembre (ceremonias de Finalización y Entrega de Licencias 2025).
 - Se lee resumen de acta del Tercer Consejo Escolar del año 2025, el cual fue efectuado el día jueves 11 de septiembre del presente año.
 - Se explican nuevamente (ya había sido hecho en el Consejo Escolar anterior) los cambios de Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) de dicha sesión, relacionados a Condicionalidad Simple y Extrema, diferenciando según nuestro RICE la calificación de ambas como medidas gravosas, y las implicancias de cada caso. También se socializó nuevamente el Protocolo N°31 PROTOCOLO PARA SOLICITUD Y ENTREGA DE INFORMES ESCOLARES DE NUESTROS ESTUDIANTES. Ante consulta de Director año 2026, se aclara unificación de días de protocolos, haciendo la excepción con los protocolos que involucran denuncia ante sospecha de delitos, manteniéndose el plazo de 24 horas.
 - Se muestran los tres compromisos hechos en el Segundo Consejo Escolar del presente año, correspondiente al día 21 de junio de 2025, en relación al segundo semestre. Estos son:
 - Disminuir 15% protocolos activados por situaciones que afectan la convivencia escolar: **durante el segundo semestre se activaron 35 protocolos, a diferencia del primero en que se activaron 84 protocolos. Esto significa una disminución de 58,33%, cumpliéndose el compromiso.**
 - Aumentar 20% estudiantes con niveles de logro satisfactorio en evaluaciones académicas: **Jefe de UTP implica que se cumplió con el compromiso ante un incremento cercano a 30% de logro satisfactorio en evaluaciones académicas.**
 - Incrementar 10% la participación de las familias en actividades escolares y pedagógicas: **director indica que se cumplió con creces el objetivo, experimentando un alza perceptible tanto en participación en instancias de reuniones de apoderado, así como también en actividades en que el establecimiento se abre a la comunidad, y se menciona la nueva instancia de reunión mensual de Delegados por Curso y con Centro General de Padres y Apoderados, lo que implica un incremento mucho mayor a 10%.**

7. En relación a PME de nuestro establecimiento, primero se explica a los presentes qué significa este concepto, se mencionan las cinco dimensiones del mismo, y cómo cada una de estas tiene directa relación con los seis planes de gestión del establecimiento. Luego, se muestra organizador gráfico sobre esta misma información, en el cual también se especifica que el PME, está alineado con PEI del colegio, Currículum Nacional, seis planes de gestión, y normativa y leyes vigentes. Posteriormente, se da avance de cumplimiento en las distintas dimensiones del mismo.
8. Se muestran indicadores de eficiencia interna. Se proyecta el porcentaje de promoción y no promoción por nivel. En los niveles de Kinder existe 3.2% de no promoción; en Cuarto Básico hay 1.5% de no promoción; y en Primero Medio un 1.4% de no promoción. Se aclara que en todos los otros niveles, el porcentaje es 100% de promoción del estudiantado. Se muestra resultados de reuniones de apoderados del presente año, además indicando las cuatro fechas, la instancia de reunión excepcional que fue solicitada por cinco cursos a lo largo del año, y el plazo de devolución de su solicitud para agendar las reuniones extraordinarias que se sostuvieron; se visualiza aumentar la cantidad de reuniones para el año 2026, y que volverán a ser en doble jornada de acuerdo a solicitud de apoderados por curso. Finalmente, se realiza reseña de actividades académicas y no académicas, y las orientadas a formación integral del estudiante. Dentro de estas, se mencionan salidas pedagógicas con fines académicos, salidas pedagógicas con fines vocacionales, actividades en el marco de orientación vocacional, campañas de acción social en el establecimiento, talleres extraprogramáticos del presente año, actividades deportivas del presente año, intervenciones de entidades externas en el establecimiento, y capacitaciones de funcionarios.
9. Se indican cambios para el año 2026 en el establecimiento; cambio de Director, asumiendo Sr. Daniel Riveros Castro, la unificación de horario de salida para cursos de enseñanza media de lunes a jueves, cambios en el pase de almuerzo (para quien no regrese al establecimiento a las 14:00 horas, se aplicará el RICE en cuanto a lo estipulado para atrasos); restricción de uso de teléfonos de acuerdo a dictamen de MINEDUC (aclarando que nuestro establecimiento comenzó este proceso en marzo del año 2025), y promulgación de Ley N° 21.778 en relación a actividad física en los establecimientos. Por último, se mantiene el compromiso de seguir en la mejora de los canales de comunicación del establecimiento.
10. Se cierra la sesión brindando un mensaje de despedida de Director, así como también de fin de año.



CONSEJO ESCOLAR
CUARTA SESIÓN
MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 2025

Nombre y apellido	Cargo	Firma
Francisco Hualin G.	Director SJM	[Firma]
Humberto Hualin M.	Rep. No Docente	[Firma]
Patricia Barahona Ib.	Orientadora	[Firma]
Lucas González Araya	Presidente CGA	[Firma]
Daniel Riveros Castro	Director 2026	[Firma]
María González Fábrega	Rep. Apoderado	[Firma]
Luis Toro Vero	Jefe de UTP	[Firma]
Victor Calderón P.	Rep. Docentes	[Firma]

b) Actualizaciones RICE

Actualización RICE - Septiembre. Recibidos x

Jessica Rivas Arias <rivas.arias.jessica@colegiosanjosedelamontana.cl>
para Secretaría, Francisco

mar, 23 sept, 12:10

☆ ↶ ⋮

Estimada Rosita,

Junto con saludar, se solicita por favor reenviar esta información a todos los funcionarios del Establecimiento.

--

Estimados colegas,

Junto con saludar, se envía el **RICE** actualizado, el cual fue socializado en el último Consejo Escolar, realizado el jueves 11 de septiembre.

En esta **actualización** se modificaron la condicionalidad simple y extrema, así como el Protocolo N°31: "Protocolo para solicitud y entrega de informes escolares de nuestros estudiantes".

Sin otro particular,

Saluda Atte,

Jessica Rivas Arias
Trabajadora Social
E. de Convivencia Escolar
Colegio San José de la Montaña

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

5) Jornada de autocuidado funcionarios

a) Actividad cierre primer semestre



b) Celebración día de la Educación



186 2 2 24

Les gusta a paaaul__m9 y otros
colegio.sanjosedelamontana UN ACTO LLENO DE GRATITUD Y EMOCIÓN

Hoy nuestros estudiantes rindieron un hermoso homenaje a quienes día a día entregan su vocación, esfuerzo y corazón: nuestros profesionales de la educación.

Cada palabra, canción y gesto reflejó el cariño y el reconocimiento hacia quienes hacen posible que el aprendizaje cobre vida en cada sala de clases.

Gracias por educar, acompañar y transformar vidas con su ejemplo.

6) Jornada de capacitaciones funcionarios

a) Capacitación funcionarios Dpto. de Convivencia Escolar – Inspectoría (Aplicación RICE)



Capacitación Dptos. Inspectoría y Convivencia escolar.

Recibidos x

✕ 🖨 📧



Jessica Rivas Arias <rivas.arias.jessica@colegiosanjosedelamontana.cl>
para Valentina, Cecilia, Marta, Juan, Barbara, Bárbara, Patricia, Humberto, Alejandro, Francisco, Francisca ▾

mar, 29 abr, 12:54

★ ↶ ⋮

Estimados/as:

Junto con saludar, se informa que los días **martes 6 y 13** de mayo se llevará a cabo una **capacitación** en la comuna de Nancagua, dirigida a los departamentos de Inspectoría y Convivencia Escolar.

La actividad se realizará en el salón del Quincho de Lindor, en horario de 09:00 a 13:00 horas. Finalizada la **capacitación**, se ofrecerá un almuerzo para los asistentes.

Se solicita que ese día los participantes se dirijan directamente al lugar de la actividad. Una vez concluida la jornada, podrán retornar directamente a sus hogares.

La distribución y asistencia de los funcionarios será la siguiente:

Martes 06 de mayo:

1. Jessica Rivas: **Reemplaza a psicóloga Bárbara Atal el día martes 13 de mayo.**
2. Valentina Acevedo
3. Cecilia Olivares
4. Marta González: **Reemplaza a Inspector General el día martes 13 de mayo.**
5. Juan Ramírez
6. Bárbara Marchant.

Martes 13 de mayo:

1. Francisco Hasbun
2. Barbara Atal: **Reemplaza a E. de Convivencia escolar el día martes 06 de mayo.**
3. Patricia Barahona
4. Humberto Medina: **Reemplaza a Inspector General el día martes 06 de mayo (salida pedagógica).**
5. Alejandro Riquelme: **Reemplaza a Miss Bárbara Marchant en recepción el día martes 06 de mayo.**

Sin otro particular,

Saluda Atte,

Jessica Rivas Arias
Trabajadora Social
E. de Convivencia Escolar
Colegio San José de la Montaña

b) Día de la Convivencia Escolar

DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Recibidos x



Francisca Manríquez Maulén <manriquez.maulen.francisca@colegiosanjosedelamontana.cl>
para LIA, Katherine, VALENTINA, CECILIA, MARTA, Claudia, CAMILA, Maria, Veronica, Blanca, Maria, Barbara, Teresa, Luis, Silvana, Laura, Diego, JACINTA, AUGUSTO, Victor, Jennifer, Vanessa, Nicole, Monica, R

mar, 22 abr, 18:18



Parece que este mensaje está en inglés



[Traducir al español](#)

Estimados Docentes y Asistentes de la Educación,

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, se informa que el **día miércoles 30 de abril** se conmemorará el **día de la Convivencia Escolar** en la Fundación Educacional.

Por este motivo, se informa lo siguiente:

HORARIO	ACCIÓN
08:00 a 12:00 hrs.	Jornada única.
12:00 a 13:00 hrs.	Despacho de los estudiantes y trabajo administrativo. El aseo debe quedar listo a las 13:00 hrs.
13:00 a 14:00 hrs.	Actividad de reflexión para todos los funcionarios.
14:00 hrs.	Finaliza la jornada laboral.

Sin otro particular y deseando un buen término de jornada.

Se despide atentamente,

Francisca Manríquez Maulén
Directora
Colegio San José de la Montaña



Actividad reflexiva con funcionarios - Día de la convivencia escolar

Recibidos x



Jessica Rivas Arias <rivas.arias.jessica@colegiosanjosedelamontana.cl>
para Francisca, Valentina, Barbara, Cecilia

mar, 29 abr, 0:00



Estimado equipo:

Junto con saludar, comparto la distribución de responsabilidades para la actividad dirigida a **funcionarios**, que se realizará el **miércoles 30 de abril**, entre las 13:00 y 14:00 horas, en el comedor JUNAEB.

La participación de todo el equipo es fundamental. Asimismo, al finalizar la actividad, se solicita su colaboración en las tareas de orden y limpieza del comedor.

Nos reunimos hoy a las 14:45 horas para revisar los últimos detalles. Mis Cecilia, si puede acompañarnos en esta instancia, sería ideal para poder explicarle todo con mayor detalle.

Distribución de la Actividad Reflexiva con Funcionarios

- Presentación**
Responsable: Jessica Rivas — Duración máxima: 7 minutos
Inicio de la jornada con un saludo de bienvenida y la presentación del objetivo general de la actividad.
- Actividad Lúdica**
Responsable: Jessica Rivas — Duración máxima: 20 minutos
Se invita a todos los **funcionarios** a participar en una actividad lúdica organizada por el Departamento de Educación Física. Los profesionales EPI presentan brevemente la dinámica antes de iniciar (trabajo en equipo).
- Proyección de Video** - <https://www.youtube.com/watch?v=Cx0V0nag8>
Responsable: Cecilia Olave — Duración máxima: 5 minutos
Visualización de un video relacionado con el trabajo en equipo, seguido de una breve reflexión sobre su contenido.
- Actividad Reflexiva en Grupos**
Responsable: Bárbara Alai — Duración máxima: 10 minutos
Se entregan las instrucciones para el trabajo grupal. Los **funcionarios** se organizan en equipos para reflexionar sobre los temas planteados.
- Análisis**
Responsable: Valentina Acevedo — Duración máxima: 10 minutos
Cada grupo expone sus reflexiones al resto de los participantes, compartiendo conclusiones y aprendizajes.
- Cierre**
Responsable: Patricia Barahona — Duración máxima: 8 minutos
Conclusión de la jornada, resumiendo los principales aportes de la actividad y agradeciendo la participación de todos.

Se adjunta PPT y video a proyectar:

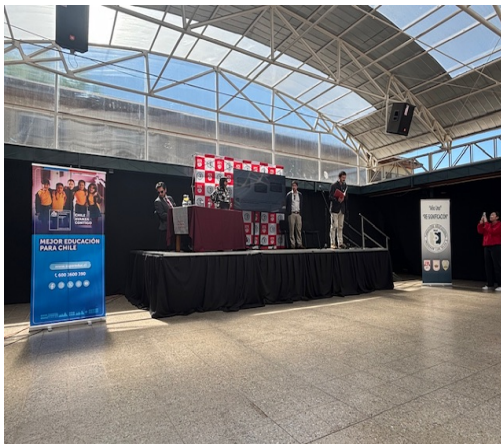
c) Capacitación funcionarios sobre PAEC y DEC / Afectividad y sexualidad



d) Capacitación en “Registros de entrevistas y anotaciones”



e) Capacitación Aspectos normativos y resolución pacífica de conflictos Superintendencia de Educación y Equipo Convivencia Escolar



----- Forwarded message -----

De: VICTOR BUSTOS LIZANA <victor.bustos.lizana@liceocardenalraulsilvahenriquez.cl>
Date: mar, 14 oct 2025 a las 11:18
Subject: Capacitación Superintendencia de Educación
To: Francisco Hasbun Gonzalez <hasbun.gonzalez.francisco@colegiosanjosedelamontana.cl>
Cc: Encargada S.E.P. <sepfundacioneducacional@gmail.com>, Catherine Pilar Alliende Opazo <cp.alliende.op@gmail.com>

Estimado Director, junto con saludar, le comunico para informar que se ha gestionado la capacitación de la Superintendencia de Educación para toda la comunidad educativa del Colegio San José de la Montaña. En la oportunidad, el organismo entregará información y orientaciones necesarias referidas principalmente a temáticas de normativa y convivencia escolar.

Las jornadas en su establecimiento se desarrollarán de la siguiente manera:
Martes 21 de Octubre: En dependencias del Colegio San José de la Montaña.

(1) Horario: 15.30 hrs. Todo el personal del Colegio San José de la Montaña y colegios invitados (Colegio Alerce; Colegio Umbrales; Colegio San Nicolás; Escuela Agrícola Las Garzas; Escuela Agrícola Don Gregorio; Escuela Melecia Tocornal; Instituto Chimbarongo; Instituto Maristas San Fernando; y Colegio Santa Cruz de Unco).

Para la jornada (1) se solicita lo siguiente:

- Gestionar el cambio/reducción de jornada escolar, de manera que todos los funcionarios puedan asistir a la actividad (salida de estudiantes 13:00 horas).
- Enviar las invitaciones respectivas a cada colegio participante. Por colegio invitado pueden asistir hasta 4 representantes, idealmente que pudieran confirmar su asistencia.
- **Extender invitaciones a todo el directorio de la Fundación.**
- Considerar que, una vez finalizada la capacitación, los funcionarios terminan su jornada laboral, a excepción del personal de servicios menores, quienes deberán dejar el colegio limpio y ordenado antes de finalizar su jornada, la cual también se acortará (una vez terminada la jornada 2).

(2) Horario: 16:45 hrs. Solo apoderados.

Para la jornada (2) se solicita lo siguiente:

- Extender invitaciones a las directivas de cada curso. Hasta 4 apoderados por curso.
- Extender invitaciones al Centro de Alumnos.
- Extender invitaciones al Centro General de Padres y Apoderados.

*Se adjunta invitación para colegios

Quedo atento a cualquier duda y/o requerimiento.
Sin otro particular, se despide afectuosamente.

Victor



Secretaría San José

para Katherine, VALENTINA, CECILIA, MARTA, Claudia, Camila, Maria, NOELIA, Veronica, Blanca, Teresa, Silvana, Laura, Diego, Jennifer, Vanessa, Barbara, RICARDO, Natalia, Johana, Maria, MELANY, Jose, JAC

jue, 16 oct, 8:58 (hace 11 días)

Buenos días Docentes y Asistentes de la Educación:
Junto con saludarles y esperando se encuentren bien, informo a ustedes que el día martes 21 del presente mes, se efectuará una charla en el establecimiento sobre "Aspectos normativos en la aplicación de protocolos contenidos en el RICE", a la cual deben asistir todos los funcionarios.
Se adjunta invitación para la actividad mencionada.
Atentamente.

Rosa Díaz Duarte
Secretaría
Colegio San José de la Montaña



1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



	CAPACITACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA		Código FUNDACIÓN REG 13 V1				
			Vigencia Agosto 2024 - Agosto 2026				
TEMA DE LA CAPACITACIÓN:	Aspectos normativos en la aplicación de protocolos contenidos en el RICE. Convivencia educativa, buen trato y resolución de conflictos						
DESCRIPCIÓN:	- Actualización y profundización del RICE - Aspecto práctico. - Herramientas y recursos para promover el buen trato. - Oportunidades para la gestión y resolución colaborativa de conflictos.						
INTERNOS/ EXTERNOS:	Internos	FECHA:	21/10/25	HORA INICIO:	14:30	HORA TÉRMINO:	17:00
LISTA DE ASISTENTES: FUNCIONARIOS - INVITADOS							
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA				
1	Melany Suárez Martínez	SJM					
2	Nicolás Martínez López	SJM					
3	Christi Moraga Polanco	SJM					
4	Benjamín Quiroga Maulea	SJM					
5	Luis María Flores	SJM					
6	Luis Cortez Ossandón	SJM					
7	Katharina Bravo	SJM					
8	Jessica Caceres D.	SJM					
9	Vicente Calvo P.	SJM					
10	Beatriz González Salas	SJM					
11	Lia Stephanie Maena Pastene	SJM					
12	Camila Ramírez Ramírez	SJM					
13	Teresa Abanca Pino	SJM					
14	Augusto Gregorio R	SJM					
15	Nicolás Romero Cáceres	SJM					
16	Francisca Barahona P	SJM					

FUNDACIÓN REG. 13. V1FUNDACIÓN REG 13 V

f) Capacitación Profesionales PIE

Informativo Capacitación

Recibidos x



Christi Moraga Polanco

lun, 13 oct, 8:01



para Silvana, Claudia, Anyel, Camila, Yuyuniz, Melany, Constanza, María, Silvana, Valentina, Bárbara, Felipe, Graciela, Noelia, Francisco, I

Estimadas:

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, informo a ustedes que se ha agendado una **capacitación** para los Equipos de Integración del colegio El Principito y San José de la Montaña, en la temática de **"Estrategias de apoyo a estudiantes con Autismo mínimamente hablantes"**, la que se efectuará el día **Martes 04 de Noviembre en dependencias del Quincho de Lindoor, en horarios de 9.00 a 14.00 hrs, la que incluirá almuerzo**. Posteriormente cada profesional retomará sus labores habituales según su horario correspondiente.

El medio de traslado al lugar será informado oportunamente.

Es cuanto puedo informar por el momento.

Se despide atentamente,

Christi Moraga Polanco
Educadora Diferencial y Psicopedagoga
"Colegio San José de la Montaña"



162 3
Les gusta a paaaul__m9 y otros
colegio.sanjosedelamontana Capacitación Equipo PIE

Nuestro equipo PIE en conjunto con los equipos de la fundación, participaron en una capacitación enfocada en Estrategias de Apoyo a Estudiantes con Autismo Mínimamente Hablantes 🌱🌟

Esta instancia fue una excelente oportunidad para fortalecer nuestras prácticas pedagógicas y conocer nuevas herramientas que nos permitirán brindar un mejor acompañamiento a nuestros estudiantes 🙌💙

¡Seguimos aprendiendo y creciendo para ofrecer una educación más inclusiva y de calidad para todos! 🌈📚

#EquipoPIE #EducaciónInclusiva #CapacitaciónDocente
#Autismo #Inclusionescolar #Aprendizaje





CENTRO INTEGRAL DE
DESARROLLO, COMUNICACIÓN, AUDICIÓN Y
LENGUAJE ROSSANA
GIRO: OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD
HUMANA PRESTADOS POR EMPRESAS
GUILLERMO SAVEDRA 18 VILLA TRIANA, RANCAGUA

RUT: 76.578.750-5
FACTURA EXENTA ELECTRÓNICA
N° 245

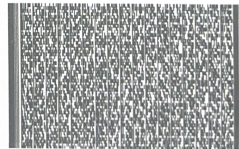
S.I.L. - RANCAGUA

Señor(es)	Fundación Educacional Profesor Luis Silva Sánchez	RUT	65.157.721-7
Giro	Educación	Fecha Emisión	30 de octubre de 2025
Dirección	Miraflores 1050	Comuna	CHIMBARONGO

DETALLES				
N°	Descripción	Cant/Unidad	Prec. Unit.	Total
1	Capacitación equipo PIE Colegio San José la Montaña - "Estrategias de apoyo a estudiantes con Autismo mínimamente hablantes" 15 personas	1	275.805	275.805

ADQUISICIONES	
ESTABLECIMIENTO	37
SUBVENCIÓN	176
AUTORIZADO	✓
PAGADO	09/11
CONTABILIZADO	

TOTALES	
Monto Exento	275.805
Monto Total	275.805



Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

g) Capacitación Profesionales Depto. Convivencia Escolar



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

La Dirección de Educación Continua certifica que PAULA LUCIANA ASTORGA MAULEN, RUT 19.008.716-6, asistió al CURSO ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL AULA, organizado por la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fecha de Realización : 6 de enero al 7 de enero del año 2026
Porcentaje de Asistencia : 100%
Duración : 8 horas totales

Se extiende el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), para los fines que estime convenientes.

Santiago de Chile, 15 de enero de 2026.



La autenticidad de este certificado puede verificarse en www.uc.cl/EC/validadoc, ingresando el RUT y el siguiente código de validación: A27396039

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA



www.uc.cl



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

La Dirección de Educación Continua certifica que NICOLAS GUSTAVO MARTÍNEZ LÓPEZ, RUT 20.143.843-8, asistió al CURSO ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL AULA, organizado por la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fecha de Realización : 6 de enero al 7 de enero del año 2026
Porcentaje de Asistencia : 100%
Duración : 8 horas totales

Se extiende el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), para los fines que estime convenientes.

Santiago de Chile, 16 de enero de 2026.



La autenticidad de este certificado puede verificarse en www.uc.cl/EC/validadoc, ingresando el RUT y el siguiente código de validación: A2749593E

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA



www.uc.cl



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

La Dirección de Educación Continua certifica que DANILA ANDREA LUCERO POBLETE, RUT 17.716.284-1, asistió al CURSO ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL AULA, organizado por la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fecha de Realización : 6 de enero al 7 de enero del año 2026
Porcentaje de Asistencia : 100%
Duración : 8 horas totales

Se extiende el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), para los fines que estime convenientes.

Santiago de Chile, 15 de enero de 2026.



La autenticidad de este certificado puede verificarse en www.uc.cl/EC/validadoc, ingresando el RUT y el siguiente código de validación: A27395863

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA



www.uc.cl



La autenticidad de este certificado puede verificarse en www.uc.cl/EC/validadoc, ingresando el RUT y el siguiente código de validación: A2749593A

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA



www.uc.cl



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

La Dirección de Educación Continua certifica que BÁRBARA CAMILA ATAL CÁCERES, RUT 19.603.170-7, asistió al CURSO ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL AULA, organizado por la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fecha de Realización : 6 de enero al 7 de enero del año 2026
Porcentaje de Asistencia : 100%
Duración : 8 horas totales

Se extiende el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), para los fines que estime convenientes.

Santiago de Chile, 16 de enero de 2026.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA



www.uc.cl

R.U.T.: 81.698.900-0
FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRÓNICA
N° 547391

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR (ES)	: FUNDACIÓN EDUCACIONAL PROFESOR LUIS SILVA SANCHEZ	EMISIÓN	: 22 - ENE - 2026
R.U.T.	: 85 157 721-7	VENCIMIENTO	: 21 - FEB - 2026
GIRO	: Enseñanza primaria, secundaria científico	PLAZO	: 30 DIAS
DIRECCIÓN	: MIRAFLORES 1050	N° ORDEN	:
COMUNA	: SANTIAGO CIUDAD : CHIMBARONGO	N° LOTE	:
SERVICIO PRESTADO	: --	MAIL	:
TELÉFONO	: --	AT :	:

CODIGO	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS	TOTAL
	1	CAPACITACIÓN: Estrategias para la resolución de conflictos en el aula Fecha:2026-01-08 a 2026-01-07 Duración: 8 horas CIC-003 PARTICIPANTES: Dante Andrea Lucero Poblete 17716286-3 Berta Karina Donoso Cornejo 13348971-0	749.800		749.800
OBSERVACIONES:					
Monto Exento					149.800
Monto Total					149.800

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia
	1	12-02-2025	

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

R.U.T.: 81.698.900-0
FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRÓNICA
N° 547390

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR (ES)	: FUNDACIÓN EDUCACIONAL PROFESOR LUIS SILVA SANCHEZ	EMISIÓN	: 22 - ENE - 2026
R.U.T.	: 85 157 721-7	VENCIMIENTO	: 21 - FEB - 2026
GIRO	: Enseñanza primaria, secundaria científico	PLAZO	: 30 DIAS
DIRECCIÓN	: MIRAFLORES 1050	N° ORDEN	:
COMUNA	: SANTIAGO CIUDAD : CHIMBARONGO	N° LOTE	:
SERVICIO PRESTADO	: --	MAIL	:
TELÉFONO	: --	AT :	:

CODIGO	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS	TOTAL
	1	CAPACITACIÓN: Estrategias para la resolución de conflictos en el aula Fecha:2026-01-08 a 2026-01-07 Duración: 8 horas CIC-003 PARTICIPANTES: Pablo Luciano Ortega Muñoz 1508716-6 Nicolás Guzmán Martínez López 20143840-6 Joaquín Andrés Flores Alvar 17001564-9 Catherine Filip Alexander Ojeda 15039202-9 Vladimir Andrés Bustos Lora 13336054-4 Bárbara Carolina Alar Caceres 19933170-7	448.800		448.800
OBSERVACIONES:					
Monto Exento					149.800
Monto Total					149.800

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Orden De Compra	Folio	Fecha	Razón Referencia

Documento Referencia	Folio</
----------------------	---------



CAPACITACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

Código

FUNDACIÓN_REG_13_V1

Vigencia

Agosto 2024 - Agosto 2026

TEMA DE LA CAPACITACIÓN:	Ley N° 21. 515, ley del Trastorno del Espectro Autista (LEA)				
DESCRIPCIÓN:	Capacitación sobre la integridad física y psíquica de los niños, niñas, adolescentes y adultos TEA. Objetivos de la ley, como se define y cuáles son los principios de aplicación. Detección precoz, factores de riesgos, señales de alerta. Estrategias y recursos para la inclusión educativa. Protección de la integridad física y psíquica de niños, niñas, adolescentes y personas adultas autistas.				
INTERNOS/ EXTERNOS:	Internos	FECHA:	23/12/25	HORA INICIO:	8:30
				HORA TERMINO:	12:00.

LISTA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	ESTABLECIMIENTO	FIRMA
1	Katherine Bravo Freiles	15.941.972-K	SJM.	
2	Nicole Poluxa Guzmán	19.603.304-6	SJM	
3	Jessica Cáceres Douso	15.698.891-K	S.J.M.	
4	Víctor Calderón P.	15.992.567-6	SJM	
5	NATALIA GÓMEZ GALAZ	15.916.033-5	SJM	
6	Carmen Palma Sánchez	18.988.361-7	SJM	Carmen Palma
7	NATALIA DÍAZ RIVEROS	16164621-0	SJM	
8	Jennifer Urzúa Gaete	16.261.551-3	SJM	
9	Lesán Cancino Arana	12.606.931-6	SJM	
10	M ^{ra} Juana Herrera Bruna	16.166.153-8	SJM	
11	Johana Olivas P.	13572252-9	SJM	
12	Nicole Pizarro Vargas	16.621.642-7	SJM	
13	Luis Cortez Osuna	18.989.638-7	SJM	
14	Nicolis Romero Cáceres	20.178.717-3	SJM	Nicolis R.
15	Elizabeth Gamba Faúndez	17.991.503-0	SJM	Elizabeth G.
16	Yessica Rodríguez Villalobos	11.456.041-3	SJM	Yessica Rodríguez
17	Verushka Osorio Quiroz	15.120.237-K	SJM	Verushka O.

CAPACITACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA				Código FUNDACIÓN_REG_13_V1 Vigencia Agosto 2024 - Agosto 2026
38	Barbara Legrand Carreras	15.116.951-1	SJM	Barbara Legrand
39	Cristina Arias Villalón	13.572.429-7	SJM	Cristina Arias
40	Maribel Salinas Vargas	14.510.163-8	SJM	Maribel Salinas
41	Lia Stephanie Moreno Padene	17.992.946-5	SJM	Lia Stephanie Moreno
42	Blanca Alvarez Sánchez	13.889.888-8	SJM	Blanca Alvarez
43	Laura Gómez Melina	16.165.409-5	SJM	Laura Gómez
44	Viviana Calisury Bustamante	15.118.305-0	SJM	Viviana Calisury
45	Vanessa Rodríguez Robledo	16.164.801-9	SJM	Vanessa Rodríguez
46	Walter Flores Flores	20.179.613-11	SJM	Walter Flores
47	Benjamín Quiroga Mendi	20.179.658-11	SJM	Benjamín Quiroga
48	Ornelis Simón Pérez	20.981.324-9	SJM	Ornelis Simón
49	Beatriz González Palacios	17.643.658-1	SJM	Beatriz González
50	Camila Ramírez Ramírez	16.521.741-1	SJM	Camila Ramírez
51	Maria Jesús Gómez	18.654.278-3	SJM	Maria Jesús Gómez
52	Tabita Saevedra Díaz	16.310.353-0	SJM	Tabita Saevedra
53	Jimena Velazquez González	14.277.741-9	SJM	Jimena Velazquez
54	Leandro González Rojas	14.051.648-1	SJM	Leandro González
55	Leandro González Rojas	14.051.648-1	SJM	Leandro González
56	José Ramírez J.	7.805.507-3	SJM	José Ramírez
57	Elías Villalón Carrasco	20.463.446-3	SJM	Elías Villalón
58	Nicolás Martínez L.	20.113.811-8	SJM	Nicolás Martínez
59	Constanza Gaité Chaves	18.950.633-3	SJM	Constanza Gaité
60	Melany Suárez Martínez	19.876.386-1	SJM	Melany Suárez

FUNDACIÓN_REG_13

CAPACITACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA				Código FUNDACIÓN_REG_13_V1 Vigencia Agosto 2024 - Agosto 2026
41	Barbara Alol Cáceres	19.603.710-7	SJM	Barbara Alol
42	Donatillo Rodríguez Castro	13.781.342-4	SJM	Donatillo Rodríguez
43	Noelia Campos Becerra	20.462.230-0	SJM	Noelia Campos
44	Graciela Becerra Tardes	20.464.079-3	SJM	Graciela Becerra
45	Francisco Hasbun González	18.104.607-4	SJM	Francisco Hasbun
46	Claudia Nicoletti H.	16.340.542-0	SJM	Claudia Nicoletti
47	Patricia Barahona Hdez	4.245.285-4	SJM	Patricia Barahona
48	David Rodríguez L.	15.698.480-9	SJM	David Rodríguez
49	Jazmín Navarro A.	21.814.455-3	SJM	Jazmín Navarro
50	Sandra García Samur	19.955.564-2	SJM	Sandra García
51	Sofía Cádiz Campos	19.242.287-6	SJM	Sofía Cádiz
52	Yunymar Cáceres Espinoza	20.463.844-3	SJM	Yunymar Cáceres
53	Ángela María López	18.988.074-11	SJM	Ángela María López
54	Claudia Cabello Barahona	17.591.614-2	SJM	Claudia Cabello
55	Francisca Barahona P.	19.275.141-1	SJM	Francisca Barahona
56	M. Valentina Acuña V.	18.988.443-5	SJM	M. Valentina Acuña
57	Silvana Morales E.	17.746.290-1	SJM	Silvana Morales
58	Ángel Otilio Padilla	17.550.331-5	SJM	Ángel Otilio Padilla
59	Rafael Montenegro González	16.521.703-9	SJM	Rafael Montenegro
60	Humberto Jaramila	9.283.829-3	SJM	Humberto Jaramila
61	María Jaramila C.	13.569.979-8	SJM	María Jaramila
62	Walter Ramírez J.	7.805.507-3	SJM	Walter Ramírez
63	Walter Ramírez J.	7.805.507-3	SJM	Walter Ramírez

FUNDACIÓN_REG_13

CAPACITACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA				Código FUNDACIÓN_REG_13_V1 Vigencia Agosto 2024 - Agosto 2026
64	Donatillo Rodríguez J.	15.698.480-9	SJM	Donatillo Rodríguez
65	Diego Usenzer A.	17.235.703-0	SJM	Diego Usenzer
66	Githere Almeyda O.	15.927.622-9	Fundación	Githere Almeyda
67	Ricardo Puerto Flores	16.310.617-4	Fundación	Ricardo Puerto
68	Luis Condon Corrao	13.203.740-2	Fundación	Luis Condon
69	Paula Tobar	15.117.945-2	Fundación	Paula Tobar

FUNDACIÓN_REG_13

CAPACITACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA				Código FUNDACIÓN_REG_13_V1 Vigencia Agosto 2024 - Agosto 2026
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				
101				

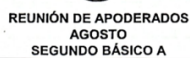
RELATOR:
NOMBRE: Christi Moraga Palencia
CARGO: Coordinadora P.E. FIRMA: [Firma]



FUNDACIÓN_REG_13

1

a) Reuniones de apoderados

[illegible]

**REUNIÓN DE APODERADOS
NOVIEMBRE
I MEDIO A**

Nº	Apellidos	Nombres	Rut	Firma
1	ARAYA VALENZUELA	MATEO ARNALDO SAMUEL	23.514.373-9	
2	ARENAS PARDO	CLAUDIA FERNANDA	23.498.249-4	
3	CASTILLO VARGAS	MAITTE CAROLINA	23.580.782-3	
4	CONTRERAS GALAZ	MARTÍN ADOLFO	23.438.330-2	
5	CORNEJO NAVARRO	MAGDALENA ANTONIA	23.419.407-0	Ana Navarro
6	CUBILLO PINO	FLORENCIA PAZ	23.407.512-8	
7	DÍAZ ROSAS	SOFIA IGNACIA	23.569.259-7	
8	FERNANDEZ MORÁN	CATALINA IGNACIA	23.335.200-4	
9	FLORES CABEZAS	CRISTOBAL RENATO	23.411.252-k	
10	GAETE ORTIZ	RAFAEL JESÚS	23.602.036-3	
11	GARATE PARDO	AGUSTÍN EDUARDO	23.384.060-2	Agustín Garate
12	GONZALEZ GUAJARDO	AGUSTÍN RENATO	23.460.516-k	V. Gonzalez
13	GONZALEZ HORTA	ANTONIA ANAIS	23.508.048-6	Karimant Horta
14	GUAJARDO ORELLANA	JOSEFA HORTENCIA	23.448.792-2	
15	LARA RIQUELME	SOFIA ESPERANZA	23.461.156-9	
16	LARGO ARAYA	MAITE AURORA	23.565.424-5	
17	MARCHANT VERDEJO	GONZALO JAVIER	23.562.181-9	
18	MEDINA BUSTAMANTE	JOAQUIN ALFONSO	23.625.865-3	
19	MEDINA CORNEJO	VICENTE IGNACIO	23.397.789-6	
20	MUÑOZ GALLARDO	MAURA FERNANDA	23.601.121-6	
21	PEREZ REYES	BASTIAN MOISES	23.549.210-5	
22	PEREZ ROSALES	MATILDE MARÍA SOLEDAD	23.352.940-0	
23	RAMIREZ ESPINDOLA	THOMAS ANTONIO	23.539.019-1	Thomas Ramirez
24	ROJAS CASTILLO	ANTONIA PASCAL	23.513.956-1	
25	ROJAS LLANTEN	PAZ CAROLINA	23.584.555-5	Pilar Rojas
26	SANCHEZ VIELMA	MATIAS ESTEBAN	23.552.075-3	
27	SANDOVAL PARRAGUEZ	JULIO ALFONSO	23.125.552-4	

28	SAVES FARIAS	ALEJANDRO IGNACIO	23.288.378-2	
29	SEPULVEDA CABELLO	YERLIS ARIELA	23.211.068-6	
30	TORREALBA FREDES	PILAR ALEJANDRA	23.560.668-2	
31	TRUJILLO VERDUGO	DIEGO IGNACIO FERNANDO	23.605.338-5	
32	VALDERRAMA RIVERA	DANIEL ANDRES	23.553.904-7	Carla Rivera
33	VALENZUELA INOSTROZA	ANTONIA PAZ	23.447.397-2	Antonina Paz
34	VARAS PONCE	ISRAEL ALBERTO	23.651.172-3	
35	VIDAL CUBILLOS	PIA JOSEFA	23.440.715-5	
36	ZELADA GUAJARDO	AGUSTIN RODRIGO	23.307.586-8	Agustín Zelada



REUNIÓN DE APODERADOS
NOVIEMBRE
3ºA

Nº	Apellidos	Nombres	Rut	Firma
1	BECERRA MARTÍNEZ	SCARLET AMARANTA	25.692.589-3	<i>[Firma]</i>
2	CAMPOS SAAVEDRA	MATIAS JAVIER	25.478.940-2	<i>[Firma]</i>
3	CELIS RIQUELME	ANTONIA IGNACIA	25.608.539-9	<i>[Firma]</i>
4	DÍAZ MIRANDA	MATÍAS AUGUSTO	25.526.142-8	
5	DÍAZ RIVEROS	LAURA MARIANA	25.382.126-4	<i>[Firma]</i>
6	FARÍAS MARMOLEJO	FRANCISCO JAVIER	25.380.812-8	<i>[Firma]</i>
7	GAJARDO GUERRERO	MAITE EMILIA	25.649.745-k	<i>[Firma]</i>
8	GALAZ PEREZ	AMANDA SOFIA	25.505.408-2	<i>[Firma]</i>
9	GARABITO YAÑEZ	ANTONELLA PAZ	25.341.502-9	<i>[Firma]</i>
10	HORTA GAJARDO	PAMELA MONTSERRAT	25.434.266-1	<i>[Firma]</i>
11	IBAÑEZ MELLA	ALLONDRA ISIDORA	25.586.854-3	<i>[Firma]</i>
12	LARENAS MUÑOZ	MIA ALEXA	25.498.028-5	
13	LEIVA MERO	ANGELA	25.389.018-5	<i>[Firma]</i>
14	LIZAMA LOBOS	GASPAR ALONSO	25.712.945-4	<i>[Firma]</i>
15	MALDONADO PALMA	PAZ ALEJANDRA	25.562.474-1	<i>[Firma]</i>
16	ORTIZ MADRIAGA	EMILY ELENA	25.573.482-2	<i>[Firma]</i>
17	osorio cepeda	samantha antonella	25.681.415-3	<i>[Firma]</i>
18	PINO PIÑA	RENATA FRANCISCA	25.337.614-7	<i>[Firma]</i>
19	PINTO DURÁN	NICOLÁS IGNACIO	25.504.456-7	<i>[Firma]</i>
20	REBOLLEDO GUERRERO	RAFAELA SAMARA	25.458.220-4	<i>[Firma]</i>
21	RETAMALES OLIVA	MARÍA GRACIA	25.355.895-4	<i>[Firma]</i>
22	SANDOVAL ROJAS	DIANA	25.336.220-0	<i>[Firma]</i>
23	SUAZO CAMPOS	FRANCISCA CAROLINA	25.585.780-0	<i>[Firma]</i>
24	TORRES VALDERRAMA	AGUSTIN STEFANO	25.609.866-0	<i>[Firma]</i>
25	VALDIVIA RODRÍGUEZ	CATALINA ISABEL	25.705.353-9	<i>[Firma]</i>
26	VERGARA PARRAGUEZ	CARLOS AGUSTIN	25.451.253-2	<i>[Firma]</i>



Solicita taller para el Kinder B.



Jessica Rivas Arias <rivas.arias.jessica@colegiosanjosedelamontana.cl>
para VICTOR, Francisca

jue, 24 abr, 14:30 ☆ ↶ ⋮

Estimado Víctor:

Junto con saludar y en relación a nuestra conversación telefónica, solicito su valioso apoyo para la realización de un taller dirigido a los apoderados del Kinder B, enfocado en las temáticas de respeto y empatía. Los antecedentes fueron entregados de manera telefónica y en conversaciones personales.

La propuesta es llevar a cabo esta actividad el **jueves 8 de mayo a las 16:00 horas**. Se solicita confirmar esta actividad ya que necesitamos coordinar y convocar a los apoderados a una reunión extraordinaria.

Quedo atenta a su respuesta.

Saluda Atte,

Jessica Rivas Arias
Trabajadora Social
E. de Convivencia Escolar
Colegio San José de la Montaña

↶ Responder ↵ Responder a todos ➞ Reenviar

b) Celebración día de la Convivencia Escolar



Jessica Rivas Arias <rivas.arias.jessica@colegiosanjosedelamontana.cl>
para Francisca

lun, 21 abr 2025, 15:56 ☆ 😊 ↶ ⋮

Estimada Directora,

Junto con saludar, comparto la propuesta del video que será publicado en nuestras plataformas el miércoles 30 de abril. Así también, comparto la idea de la descripción del video:

¡Celebramos el Día de la Convivencia Escolar!

Hoy, miércoles 30 de abril, celebramos en nuestro Establecimiento el Día de la Convivencia Escolar, una jornada que nos invita a reflexionar sobre valores fundamentales como el respeto, la empatía y el buen trato.

Desde el Departamento de Convivencia Escolar, hemos preparado con mucho cariño distintas actividades para que, durante esta jornada, podamos encontrarnos, conversar y aprender juntos sobre la importancia de convivir con respeto, empatía y buen trato. Por eso, hoy los estudiantes, junto a sus profesores jefes, trabajarán y reflexionarán en torno a este importante tema que nos invita a seguir construyendo una comunidad más unida y respetuosa.

A continuación, los invitamos a ver un video muy especial que reúne las voces de quienes dan vida a nuestro colegio: estudiantes, apoderados, docentes y funcionarios.

¡Juntos y juntas podemos construir una mejor convivencia escolar!

📎 DIA DE LA CONVIVENCIA.mp4

Saluda Atte,

c) Talleres terceros medios, SENDA

Queridas madres, padres y apoderados:

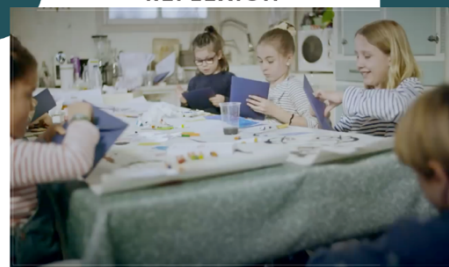
Nos dirigimos a ustedes con la intención de abrir un espacio de reflexión profunda y necesaria.
Los últimos resultados entregados por el programa Senda han revelado una realidad que no podemos ni debemos ignorar: **Los estudiantes de Chile manifiestan un alto nivel de consumo de alcohol y drogas, así como señales de ideación suicida.**
Sabemos que esta información puede ser difícil de recibir, pero también creemos firmemente que es el primer paso para generar cambios significativos. Nuestros jóvenes están hablando, y es urgente que los **adultos escuchemos**.
Por eso, queremos invitarlos a participar en una instancia muy especial.

ACTIVIDAD

Les proponemos una actividad significativa: **escribir una carta dirigida a sus hijos/pupilos**. Una carta que exprese amor, contención y cercanía. Porque, aunque muchas veces no lo digan, nuestros adolescentes siguen **necesitando saber que estamos con ellos**.
Sabemos que criar en estos tiempos no es fácil, pero juntos —familia y colegio— podemos marcar la diferencia. Les esperamos con el corazón abierto y la convicción de que cada pequeño gesto cuenta.



REFLEXIÓN



d) Capacitación apoderados – Aspectos normativos Superintendencia de Educación.





GONZALO SILVA SANTIBÁÑEZ, Presidente de la Fundación Educacional Profesor Luis Silva Sánchez en conjunto con el Colegio San José de la Montaña, dirigido por el señor **FRANCISCO HASBÚN GONZÁLEZ**, tienen el agrado de invitar a usted a la charla Aspectos Normativos en la Aplicación de Protocolos contenidos en el RICE.

Esta actividad, que se enmarca dentro del Plan de Gestión de Convivencia Educativa se desarrollará en el establecimiento el:

 21-octubre-2025

 16:45 a 17:45 horas

Su presencia dará mayor realce a la actividad, por lo cual agradecemos confirmar su asistencia a través de uno de los contactos que se detallan a continuación:

 secretaria@colegiosanjosedelamontana.cl
722-782509/983856739

Chimbarongo, octubre del 2025

Mensaje

Charla Delegados de Curso Martes 21 Octubre 2025.

Estimado(a) delegado(a):

Junto con saludar, se adjunta invitación para usted como DELEGADO(A) Y REPRESENTANTE, así como también a tres otros apoderados interesados en participar del curso de su pupilo(a), para CHARLA SOBRE ASPECTOS NORMATIVOS EN LA APLICACIÓN DE PROTOCOLOS CONTENIDOS EN RICE. Esta tendrá lugar en nuestro colegio, el día martes 21 de octubre, a las 16:45 horas.

Su presencia es muy importante y dará mayor realce a esta charla.

Cerrar

